

**CID**

**DEPARTAMENTO DE PAÍSES DEL**

# **CENTRO AMÉRICA, HAITI, MÉXICO, PANAMÁ y REPÚBLICA DOMINICANA**

**EL IMPACTO DEL  
COVID-19  
EN LAS ECONOMÍAS  
DE LA REGIÓN**



*México*

*República  
Dominicana*

*Belice*

*Honduras*

*Haití*

*Guatemala*

*El Salvador*

*Nicaragua*

*Costa Rica*

*Panamá*



**VICE PRESIDENCIA DE PAÍSES**

# Contenido

Contenido .....	2
Introducción .....	3
Belize .....	8
Costa Rica .....	14
El Salvador .....	18
Guatemala .....	24
Haiti .....	29
Honduras .....	34
México .....	39
Nicaragua .....	45
Panamá .....	49
República Dominicana.....	54

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



# Introducción

Marta Ruiz-Arranz y Francesca Castellani

## La pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana

La pandemia de COVID-19 puede tener implicaciones muy importantes para la región de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana (CID). La magnitud del impacto dependerá de la duración de la pandemia, su propagación y las medidas de prevención y de respuesta de los países para contener y amortiguar el choque. También dependerá de la estructura de sus economías y su exposición y vulnerabilidad a canales de transmisión globales; por ejemplo, su apertura comercial e integración a cadenas de valor globales, contribución del sector turismo, dependencia de materias primas, entre otros.

La prioridad número uno es contener la propagación del virus a nivel doméstico para minimizar el impacto directo. Aunque a la fecha el número de casos de coronavirus registrados en toda la región de CID es limitado, este puede crecer de forma exponencial en ausencia medidas de prevención y contención y de responsabilidad social. Los expertos de la Organización Mundial de la Salud y la experiencia en China y otros países de Asia y Europa destacan la importancia de “aplanar la curva” y contener el contagio, para evitar un colapso del sistema sanitario y minimizar el impacto tanto en vidas como en la actividad económica. Esto puede requerir medidas drásticas, como restricciones de viaje, cierre de centros educativos, comercios y restaurantes, cancelación de eventos, prohibición de aglomeraciones, limitaciones a la movilidad dentro de las ciudades y medidas estrictas de confinamiento. Dado lo limitado de los sistemas de salud en los países de la región, la implementación oportuna de medidas de contención es esencial.

Incluso en un escenario favorable donde la región logra controlar la propagación del virus y los brotes permanecen localizados, el impacto económico de la pandemia puede ser significativo. En primer lugar, las medidas de prevención y contención van a tener un impacto directo en las finanzas públicas, la productividad y la actividad económica (personas enfermas, capital y trabajo sin utilizar y sectores de la economía parados). En segundo lugar, el efecto por el choque global podría ser superior al registrado durante la crisis financiera internacional. A continuación se discuten cuáles serían los principales canales de transmisión del shock global para la región de CID y el impacto potencial en su crecimiento.

### Exportaciones de bienes—El principal canal de transmisión es una desaceleración de Estados Unidos

Dado el carácter del choque y su dimensión global, los países más abiertos al comercio exterior serán los más afectados y en particular aquellos con mayor dependencia de China, Europa y Estados Unidos. A diferencia de otros países de América Latina, la región tiene una exposición limitada a China por el lado de las exportaciones con apenas 2% del total. Sin embargo, están más expuesto que el resto de América Latina a la demanda de Estados Unidos. Excepto para Panamá, EEUU es el principal socio comercial de la región, con exportaciones que van del 23% al 80% del total dependiendo del país.

### Turismo—Principal riesgo en países donde el sector es la principal fuente de divisas, empleo e inversión

Un desplome del turismo global afectaría especialmente a Belice donde el sector genera más del 40% del PIB, incluyendo su contribución indirecta. Este es también un riesgo importante para República Dominicana, seguido de Panamá, México, Costa Rica y Honduras.

### Cadenas de valor—Impacto en la producción doméstica por falta de bienes intermedios de China y otros países

El paro de producción en China y otros países puede afectar las cadenas de valor globales y a los países que importan bienes intermedios y de capital para su producción doméstica. En la región, los más afectados podrían ser México,

Honduras, El Salvador y Nicaragua, donde las importaciones de bienes intermedios son considerables y Panamá por una menor actividad en el Canal y zona libre de Colón. Este impacto debería ser temporal en un escenario donde la epidemia se logra contener y la fuerte contracción del primer semestre es seguida por una recuperación sostenida. Si el shock se prolongase, se esperaría una eventual sustitución de importaciones por otros países, aunque esta posibilidad se haría cada vez más difícil en un escenario de contagio no localizado más severo y paros en producción más generalizados.

**Precios de materias primas—La caída del precio del crudo y aumento del precio del oro favorecen a la región.**

Al ser la región importadora neta de petróleo, la región se beneficiaría de una caída en el precio del crudo por una menor demanda global que no se logra compensar por recortes en la producción. Esta caída beneficiaría especialmente a Haití, donde el coste de las importaciones petroleras representa alrededor del 10% del PIB, seguido de Honduras y Nicaragua. Si bien el impacto en la balanza de pago sería limitado en México, la caída del precio del petróleo presionaría la situación financiera de Pemex, y como resultado a las finanzas públicas.

En Panamá, la incipiente actividad de exportación de cobre podría verse afectada por la reducción en su precio internacional. De la misma manera, podría haber un impacto negativo para los exportadores de productos agrícolas, como el café y el azúcar, cuyo precio también podría reducirse (Guatemala, Honduras, Nicaragua).

**Mercados financieros—Aumento en los costos de financiamiento y falta de liquidez podrían limitar la capacidad de respuesta de los países**

El aumento de la incertidumbre ha generado gran volatilidad en los mercados financieros internacionales, con fuertes caídas en los precios de los activos financieros, aumento en el costo de financiamiento y en los diferenciales entre los activos considerados de riesgo y seguros, y depreciación de las monedas. El endurecimiento de las condiciones de fondeo podría limitar la liquidez tanto en el sector privado como en el público, y la capacidad de implementar políticas contra cíclicas en este último. La flexibilidad del tipo de cambio si bien implica riesgos, también evita un posible desbalance en las cuentas externa.


**Remesas—En riesgo por el potencial aumento de desempleo en el mercado laboral latino en EEUU**

Haití recibe más de un tercio de su PIB en remesas, seguido por El Salvador y Honduras (en torno a 20% PIB), y Guatemala (14% PIB), la mayoría proveniente de Estados Unidos. Se estima que las remesas se contraerían en 10% por cada punto menos de crecimiento en aquel país.

## ¿Qué significa todo esto para el crecimiento de la región?

Cuantificar el impacto de covid-19 en el crecimiento de la región es complejo dado la incertidumbre sobre las perspectivas económicas globales y sobre la extensión de contagio a nivel doméstico. Como se señaló, el impacto en el crecimiento dependerá del desarrollo de la pandemia fuera y dentro de las fronteras de cada país, la vulnerabilidad de cada país y su capacidad de respuesta, incluida la de su sistema de salud. Aunque es difícil precisar el escenario más plausible en las condiciones actuales, se estima que el impacto en la región podría ser de alrededor de 4 puntos porcentuales del PIB en 2020, con lo que podría registrar una contracción. No obstante, el efecto final dependerá crucialmente del desempeño de la economía de Estados Unidos, con lo que el impacto podría ser aún más severo.

Lo anterior asumiendo un escenario de contención en el que: (i) la epidemia se logra contener a nivel global y la fuerte contracción del primer semestre es seguida por una recuperación sostenida; (ii) en otros lugares, incluida la región CID, los brotes permanecen localizados, aunque afectan a varios países de forma severa; (iii) los bancos centrales y gobiernos en las economías más grandes apoyan de forma masiva la actividad económica; y (iv) hay una recuperación de los precios de materias primas en la segunda parte del año, aunque a niveles inferiores a los de 2019.



El impacto es heterogéneo en la región. Los países con las mayores revisiones a la baja serían aquellos donde el turismo tiene más peso en la economía, como son Belice y República Dominicana. México enfrentaría una importante contracción dada su estrecha relación con Estados Unidos, el bajo precio del petróleo y la caída del turismo. Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, y Panamá registrarían contracciones más moderadas, y su efecto final dependerá también de las medidas de contención implementadas, su eficacia, y duración.

## ¿Cómo responder a esta emergencia?

Antes de nada, es importante tener en cuenta lo siguiente en este ejercicio:

- El gran nivel de incertidumbre en el que se mueve el mundo
- La situación fiscal que cada país tiene al inicio de la pandemia.
- Resaltar que los principales objetivos económicos son: 1) fortalecer la política sanitaria para reducir el ritmo de contagio; 2) apoyar a empresas viables para evitar que cierren definitivamente por un choque de carácter temporal; y 3) mitigar el efecto económico sobre los que tienen menor capacidad de protección frente a la crisis, como son las personas en el sector informal.
- Todas las medidas deben ser temporales y hay que analizarlas con cautela, intentando ser lo más preciso posible en su diseño para alcanzar los objetivos, dadas las restricciones fiscales de cada país.
- Dada la urgencia, existe un riesgo importante de tomar medidas que favorezcan a sectores o grupos sociales no prioritarios y/o de adoptar otras que acaben excediendo el horizonte temporal de la crisis.
- Algunas medidas pueden tener ganadores y perdedores, por lo que hay analizar esos posibles efectos colaterales.
- Una misma medida puede ser adecuada/viable en un contexto y no en otro.

## Algunas medidas a considerar

### POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

- **Reducción de la tasa de política y encajes, para lograr una expansión del crédito.** No tiene una fuerte relación por el lado fiscal, por otra parte, las medidas tienen un efecto rezagado y limitado. Además se pueden implementar subastas de dólares para aliviar la liquidez en el mercado, lo que a su vez podría ayudar al nivel del tipo de cambio en el corto plazo.
- **Flexibilizar temporalmente las reglas de provisiones regulatorias en el sistema bancario.** Dotaría de mayor liquidez a la economía, pero ha de cuidarse la situación del sistema bancario por un posible aumento de morosidad. Esta medida puede tener efectos limitados y con rezago ante lo incierto de la situación económica.
- **Acceso a la ventanilla de redescuento del Banco Central para inyectar liquidez a sectores de la economía especialmente vulnerables.** Más detalles sobre este tema en la política sectorial.

## POLÍTICA FISCAL

- **Relajación de metas fiscales y uso de fondos de ahorro.** Muchos de los países de la región han institucionalizado una Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), las cuales, normalmente, tienen cláusulas de flexibilización, por lo que las metas fiscales pueden relajarse. El mayor déficit amplía el margen de maniobra de los gobiernos, pero depende de los requisitos legales para que sea un mecanismo ágil y debe quedar clara la secuencia temporal del posterior ajuste. En este sentido, el uso de fondos de ahorro debería darse para financiar gastos temporales y compensar una caída transitoria de los impuestos, con el cuidado de que no se incurran en obligaciones recurrentes que se mantengan después de la crisis.
- **Diferir el pago de impuestos.** Mejoraría la situación de las empresas con faltantes de liquidez, pero es importante analizar qué impuestos y a qué empresas/sectores, estableciendo requisitos para evitar que sea una moratoria generalizada. Debe dejarse claro que el horizonte es limitado. Depende, además, de la capacidad fiscal de los estados y de la presión y diseño del sistema tributario. Se debe tener en cuenta que una moratoria, al IVA, por ejemplo, no alivia la situación del consumidor, sino la de la empresa.
- **Agilizar las devoluciones de impuestos.** No tendría un costo neto para el estado y proveería de liquidez a las empresas. El riesgo es que se acaben efectuando devoluciones inadecuadas. Se requiere una administración tributaria sólida.
- **Diferir contribuciones sociales con cobertura del Ministerio de Hacienda.** Esto aliviaría los costos de las empresas, pero el gobierno debe hacerse cargo de ellas para evitar problemas financieros al seguro social.
- **Acelerar proyectos de infraestructura, buscando impulsar mecanismos alternativos como las APPs.** La ventaja es el impulso al empleo y la actividad económica, siendo la desventaja la necesidad de contar ya con avances, además de evitar contingencias fiscales. Este es un mecanismo que se debe considerar como apoyo a la demanda agregada en el mediano plazo, más que el corto.

## POLÍTICAS SECTORIALES Y EMPRESAS

- **Flexibilizar el tiempo parcial.** Sería un cambio regulatorio para que trabajadores actualmente a tiempo completo puedan pasar temporalmente a estar a tiempo parcial.
- **Creación de un fondo de liquidez con garantía.** Se buscaría apoyar al sistema bancario para que provea de liquidez a las empresas mediante nuevos créditos con la garantía del estado en actividades específicas. Dadas las restricciones fiscales, debe ser limitado y evitarse en la medida de lo posible los efectos adversos de los créditos garantizados.
- **Alternativamente, se podría considerar inyección de liquidez por el Banco Central a actividades específicas, especialmente concentrada en PYME.** El Banco Central podría dar acceso a la ventanilla de redescuento a banca comercial para préstamos de liquidez a sectores especialmente afectados por la crisis del COVID-19. En diversos países de la región el acceso al crédito en el sector PYME es limitado, por lo que esta medida puede tener efectos limitados.
- **Compra de deuda privada por parte del estado o el Banco Central.** Ante las dificultades de liquidez de las empresas, podría plantearse en algunos sectores la compra de deuda privada por parte del estado, sujeto a condiciones, y con el objeto de mantener la estabilidad financiera nacional. Esto se debe estructurar de forma que una vez que pase la crisis, las empresas recuperen sus flujos de caja de tal forma que se limite la contingencia para el estado o el Banco Central.
- **Acciones específicas para PYMEs.** Es importante que varias de estas medidas se concentren en proteger la sobrevivencia de las PYMEs que son viables ante su importancia para el empleo. Por lo tanto, inyecciones de liquidez, moratoria fiscal o en las cuotas de protección social, por ejemplo, debieran tener un componente focalizado para este tipo de empresas.

- **Apoyo específico al sector turístico y hostelería.** Dado que es uno de los sectores más vulnerables, además de beneficiarse de las medidas anteriores, debería analizarse ad hoc tener iniciativas específicas para su sobrevivencia. Entre la cuales podrían estar: líneas especiales de crédito, diferimientos tributarios y cotizaciones sociales específicas a hoteles, restaurantes y otras empresas del sector.
- **Suavizar restricciones arancelarias y no arancelarias específicas temporalmente.** En algunos sectores donde haya escasez de insumos nacionales y existan estas restricciones puede plantearse un aumento temporal de las importaciones.
- **Posibilitar suspensión temporal de empleo, acompañándolo de un programa de protección social.** Cambiar la regulación laboral para que las empresas en dificultades puedan reducir su plantilla de forma temporal. Ayudaría a reducir los costos temporalmente de las empresas en dificultades, pero es importante que la medida se acompañe de apoyo a los trabajadores afectados. La escala de este programa dependería de forma crítica del espacio fiscal disponible.

## POLÍTICAS SOCIALES

- **Aumento de gasto sanitario.** Contratación de personal, pudiendo incorporarse estudiantes de medicina, enfermería y farmacia. Aumentar la compra de equipo médico y medicamentos y establecer vigilancia sobre los precios.
- **Utilizar los programas de transferencias condicionadas para dar apoyo a población que pasa al desempleo y se encontraba en la economía informal.** Se debe aprovechar el sistema existente de transferencias condicionadas para ampliar la red de protección social temporalmente, de tal forma se asegure un consumo mínimo.
- **Creación de un bono alimenticio para los nuevos desempleados.** A muy corto plazo y dadas las restricciones de movilidad, se podría dar un bono que cubra una canasta alimentaria básica.
- **Creación de seguro de desempleo.** Se puede pensar en un esquema temporal en el que los individuos puedan tener acceso, siempre y cuando hayan cotizado a la seguridad social en los últimos tres meses.
- **Subsidiar los servicios básicos (electricidad, gas, agua).** Se trata de evitar que la población más vulnerable a la crisis económica no pueda disponer de estos servicios. El subsidio puede ser total o parcial, reduciendo los impuestos y tasas que recaen sobre dichos servicios y/o estableciendo su provisión a precio de costo.
- **Posponer el pago de hipotecas.** De nuevo, dadas las restricciones fiscales y financieras del sistema bancario, se trataría de proteger a la población más vulnerable ante la crisis. Se podría ampliar el plazo de las hipotecas, aplazar los pagos u otras alternativas.
- **Pago parcial de la escuela a hijos de desempleados.** Dado que es muy posible que el pago a la escuela deba seguir haciéndose aunque no se reciba el servicio, para los desempleados puede plantearse un bono que cubra parcialmente el costo de la escolaridad de sus hijos.
- **Garantizar abastecimiento de alimentos y medicamentos.** Además, debe vigilarse que no se produzcan situaciones de precios abusivos. Se debe asegurar el buen funcionamiento de las grandes cadenas de distribución y tener un buen entendimiento de las cadenas de valor.
- **Eliminar restricciones a la importación de alimentos y medicamentos.** Es clave permitir que el mercado internacional se abra para minimizar el desabastecimiento.

# Belize

Lucia Martin

As of April 3rd, 2020, Belize has four confirmed cases of COVID-19.

## Impact on growth

### TOURISM

Belize is among the **most tourism-dependent economies in LAC**. In 2019, tourism constituted 45% of GDP, 40% of total employment and 42% of total exports. The US represents more than 70% of overnight arrivals and the European market around 13%.

IDB's preliminary estimates indicate that the economy of Belize **could contract between 7.2% and 11.5% in 2020** as a result of a severe hit of the Coronavirus in the tourism sector considering drops in arrivals between 50% and 70%.

Standard & Poor's estimates that Belize will be the third country most affected among tourism-dependent economies in the world.

The magnitude of this impact depends on the **spread** of the virus, the **duration** of the outbreak, the **US economy performance** and **measures** undertaken by Belize to contain the economic impact.

In the **base scenario**, the US economy contracts by -1.8% and the Government spends US\$160 million in addition to attend the sanitary emergency and support the economic recovery.

In the **risk scenario**, the US economy contracts by -3.5% and the Government spends US\$84 million in addition to attend the sanitary emergency and support the economic recovery.

Expected GDP Growth in 2020 estimated by the IMP in 2019	Expected GDP Growth in 2020 estimated by the CBB in Jan 2020	50% fall in tourist arrivals	70% fall in tourist arrivals
		Expected DGP growth in 2020 – base scenario	Expected GDP growth in 2020 – risk scenario
2.10%	-0.40%	-7.20%	-11.50%

### TRADE

Belize recognizes Taiwan as the Republic of China (and thus not have official relations with Beijing).

Exports of goods to the US and the UK represented 40% and 18% of total exports in 2019, respectively. Meanwhile, 44% of Belizean imports come from the US (more than half are intermediate goods), although barely 1% of imports come from the UK. Belize's exports to China are negligible (0.08% of total exports). Around 13% of imports come from China (2% are intermediate goods while the rest are consumer goods).

The agriculture and agro-productive sector are the second largest in the country and almost 90% of good exports are food and live animals. IDB growth estimates do not consider the effect of the COVID-19 via external commodity prices and demand shocks. Although a sharp drop in commodity prices and lower demand could potentially affect Belize's goods exports, a lower price of crude can compensate this effect via imports.



## Actions undertaken by the government

On March 30th, the Government of Belize declared nationwide state of emergency for the country of Belize.

- Nationwide state of emergency that went into effect at midnight on Wednesday, April 1st.
- The state of emergency is to last for 30 days in the first instance. People are advised to shelter in place even during the daylight hours and only to come out as absolutely necessary for purposes of procuring supplies and doing such business and activities that are exigently required.
- Curfew from 8:00pm to 05:00am every day
- Supermarkets, grocery stores, banks and credit unions will all remain open and every arrangement is being made for local producers to proceed uninterrupted with the provision of meat, chicken, eggs, rice, beans, grains and vegetables. Cargo will also continue to come into Belize.
- Government workers, mechanic shops, waste disposal and factory workers will be allowed on the streets even outside curfew hours.
- All ports of entry shall be closed during the state of emergency. A Belizean will not be denied access to the country but will be in quarantine at his own cost by a period determined by the Ministry of Health (MoH).

## Financial resources to attend the sanitary and economic recovery

The COVID-19 National Oversight Committee has announced financial support that amounts **US\$84 million** to support the health emergency and the economic recovery:

Health Emergency – US\$13.6 million	Economic recovery – US\$70.5 million
<ul style="list-style-type: none"><li>• The IDB approved the reallocation of US\$6.2 million undisbursed resources to attend the sanitary emergency.</li><li>• The IDB approved US\$160k for the purchase of medical equipment and tests.</li><li>• Lord Michael Aschcroft donated US\$5 million that will be used to fund supplies for healthcare professionals.</li><li>• Taiwan donated US\$1.25 million to the pandemic response in Belize.</li><li>• CABI approved US\$1 million to be used to fund medical equipment.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• US\$12.5 million dollars that were approved by the Congress as supplementary budget.</li><li>• US\$25 million that will be borrowed by the Central Bank of Belize (CBB).</li><li>• The World Bank approved US\$2.5 million from the fast track facility and US\$19 million that will be reallocated to the emergency from the Resilient Infrastructure project.</li><li>• The IDB approved the reallocation of US\$12 million from the CAPS program to the Boost Program.</li></ul>

## COVID-19 Unemployment Relief Program

On April 1<sup>st</sup>, the Government launched the COVID-19 Unemployment Relief Program:

<b>Who and how much?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Employees and self-employed persons who have lost their jobs and income as a result of the impact of the COVID-19 pandemic on the economy, particularly but not solely, the tourism sector will receive BZ\$150 every two weeks over a 12-week period.</li><li>• Persons who would have been unemployed prior to the onset of the COVID-19 pandemic, and are now experiencing even more difficult circumstances, will receive BZ\$100 every two weeks over a 12-week period.</li></ul>
<b>How long?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• The temporary relief payments will be made every two weeks for a period of 12 weeks, unless the person becomes employed before the expiration of such period.</li><li>• Payment will be made by the Social Security Board, on behalf of the Government, directly into the bank account of the beneficiary or via a prepaid (or other pre-funded) card that can be topped up.</li></ul>
<b>Beginning of the program</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• The application form will be online by April 3<sup>rd</sup>, 2020.</li><li>• Once applications are received, the verification and approval process will immediately begin.</li><li>• Verification is being automated so it should be a quick process.</li><li>• Relief payments should commence in the week of April 6, 2020.</li></ul>
<b>Steps</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Applicants will start by filling out the application form</li><li>• All Applicants will be sent a notification by email or SMS.</li><li>• Once an application for Unemployment Relief is approved, payments will be made by direct deposit to your bank or credit union account or by a Top-Up Prepaid ATM Card.</li></ul>

The COVID-19 National Oversight Committee has also announced:

<b>Provision of utilities</b>	<p>Belize Water Services (BWS) is paying out US\$0.5 million to Government directly: water rates will be slashed 25% for the 65% of residential customers who consume under 3,000 gallons, extending through May.</p> <p>Belize Telemedia Limited (BTL) is providing US\$3.5 million in relief, including a direct contribution and free prepaid top-up and internet boost.</p>
<b>Social Security</b>	<p>Regarding Social Security for those newly employees:</p> <p>US\$2.5 million from the Social Security Board (SSB) funds for the Government Social Assistance Program. If the worker lost the employment as a result of COVID 19 situation, the worker will be considered as having continuous employment.</p> <p>Advancing one month's pension to existing customers.</p> <p>Employers will still submit filing for social security deductions, but SSB is waiving the requirement to make payments. Interest and penalties will be waived for the next two months.</p>
<b>Social workers</b>	<p>Front-line health care workers will be housed at other locations in order to protect their families.</p> <p>Financial Package will be offered to these health care workers.</p>

## Authorities' preparedness

### Regarding measures to be implemented by the CBB since March 16<sup>th</sup> are:

- Extend the time period to classify targeted non-performing loans in affected sectors, such as the accommodation sector from three months to six months
- Encourage domestic banks and credit unions to provide grace periods for servicing interest and/or principal components of commercial loans and mortgages as needed
- Encourage financial institutions to refinance loans in affected sectors, including downstream service-oriented businesses like restaurants as well as transportation and distribution firms
- Reduce risk-weights for tourism-based loans from 100% to 50%
- Review financial institutions business continuity plans to ensure that adequate level of financial services will be available to the public
- Cut the interest rate at which the Central Bank grants loans to domestic banks down from 11.5%.

## Authorities' preparedness

As of April 3<sup>rd</sup>, the MoH completed 115 tests on samples from across the country. Through that screening process, four cases of COVID-19 have been identified.

As of April 3<sup>rd</sup>, Belize has received testing kits for Coronavirus with 1,000 tests. Belize has ordered additional 4,000 tests.

The following have been ordered by MOH: 22 ventilators, mechanical beds, portable x-ray machines and portable ultrasound machines and PPEs. Currently, Belize has 32 ventilators.

The MOH has run sensitization sessions with the Police Department, the Belize Chamber of Commerce, the Ministry of Education, and stakeholders from the private sector, among others.

Belize has a Pandemic Influenza Response Plan that was developed in 2008 and updated in 2013 with the assistance of the Centers for Disease Control and Prevention (CDC) and PAHO.

Belize City offers the highest level of medical care in the country due concentrated population and client based.

There are about 700 beds in public hospitals, but the Government has acknowledged that there are only between 4 to 8 beds in an isolation unit in Karl Heusner.

## Adopted measures

### CONTAINMENT MEASURES

<b>Telework</b>	On March 30th, the Government of Belize declared nationwide state of emergency. This went into effect at midnight on April 1st and includes a curfew from 8:00 pm to 05:00 am every day.
<b>Epidemiological control at entry points (land, air, maritime)</b>	All ports of entry shall be closed during the state of emergency. A Belizean will not be denied access to the country but will be in quarantine at his own cost by a period determined by the Ministry of Health (MoH).
<b>Implementation of epidemiological surveillance protocols</b>	The MoH completed 115 tests on samples from across the country.

<b>Classes suspended</b>	All schools remained closed since March 20th.
<b>Flights restrictions</b>	The Philip S.W. Goldson International Airport have been closed since Monday, March 23 <sup>rd</sup> .
<b>Entry prohibition to all foreigners</b>	Only Belizeans, residents, and diplomats residing in Belize are allowed entry into Belize subject to inspection and possible for quarantine for 14 days.
<b>Suspension of massive events</b>	On March 30th, the Government of Belize declared nationwide state of emergency. This went into effect at midnight on April 1st and includes a curfew from 8:00 pm to 05:00 am every day.
<b>Confinement restrictions</b>	On March 30th, the Government of Belize declared nationwide state of emergency for the country of Belize. This will go into effect at midnight on Wednesday, April 1st, and will include a curfew from 8:00 pm to 05:00 am every day.
<b>Restaurants and business closures</b>	Bars, casinos and clubs have been closed countrywide.
<b>Cities locked down</b>	On March 30th, the Government of Belize declared nationwide state of emergency. This went into effect at midnight on April 1st and includes a curfew from 8:00 pm to 05:00 am every day.

## SANITARY MEASURES

<b>Construction/renovation of hospitals</b>	No
<b>Recruitment of health workers</b>	Belize dispatched a team of 60 Cuban doctors to the country from the Cuban embassy.
<b>Treatment to patients without medical insurance</b>	Limited to public hospitals.
<b>Suspension of non-essential medical services</b>	No
<b>Limits to the purchase of basic cleaning and personal hygiene goods</b>	No

## MACROECONOMIC POLICIES

<b>Fiscal</b>	
<b>Tax deferrals</b>	They have been announced but details have not been released.
<b>Additional budgetary allocation</b>	The Congress approved US\$12.5 million in additional budgetary allocations on March 25 <sup>th</sup> .
<b>Reduction of social contributions</b>	Employers will still submit filing for social security deductions, but SSB is waiving the requirement to make payments. Interest and penalties will be waived for the next two months.
<b>Strengthening of transfer systems</b>	No

<b>Relaxation of fiscal rule</b>	Belize will not meet the fiscal targets agreed with external bondholders.
<b>Stabilization funds</b>	N.A.
<b>Duty-free importation of essential supplies</b>	Yes
<b>Streamlining of public procurement processes</b>	No

### Monetary and financial

<b>Credit lines with other Central Banks</b>	No
<b>Cut of interest rates</b>	Cut the interest rate at which the Central Bank grants loans to domestic banks down from 11.5%. Commercial banks have announced 2% interest rate reduction in all credit cards.
<b>Liquidity injection to the banking system</b>	Yes
<b>Mitigate volatility of exchange rate</b>	Belize has a currency peg.
<b>Exchange rate changes</b>	Belize has a currency peg.

### SUPPORT TO FAMILIES

<b>Support to unemployed workers (restaurants, tourism)</b>	Employees and self-employed persons who have lost their jobs and income as a result of the impact of the COVID-19 pandemic on the economy, particularly but not solely, the tourism sector will receive <b>BZ\$150</b> every two weeks over a 12-week period. Persons who would have been unemployed prior to the onset of the COVID-19 pandemic, and are now experiencing even more difficult circumstances, will receive <b>BZ\$100</b> every two weeks over a 12-week period.
<b>Support to health workers</b>	Front-line health care workers will be housed at other locations in order to protect their families. Financial Package will be offered to these health care workers in order to reward their effort and to have the finance to take care of their families while they are working.
<b>Mortgage payments suspension</b>	The CBB has encouraged domestic banks and credit unions to provide grace periods for servicing interest and/or principal components of commercial loans and mortgages as needed.
<b>Payment of utilities</b>	Belize Water Services (BWS) is paying out US\$0.5 million to Government directly: water rates will be slashed 25% for the 65% of residential customers who consume under 3,000 gallons, extending through May. Belize Telemedia Limited (BTL) is providing US\$3.5 million in relief, including a direct contribution and free prepaid top-up and internet boost.
<b>Paid sick leave</b>	If the worker lost the employment as a result of COVID 19 situation, the worker will be considered as having continuous employment.
<b>Grace periods to commercial loans</b>	The CBB has encouraged domestic banks and credit unions to provide grace periods for servicing interest and/or principal components of commercial loans and mortgages as needed.

# Costa Rica

Priscilla Gutiérrez y Mauricio Monge

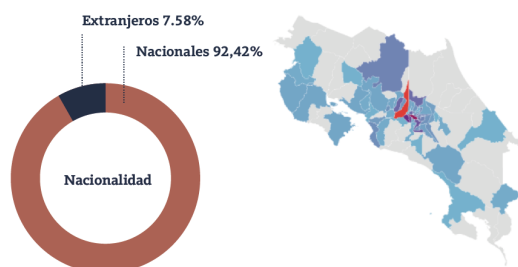
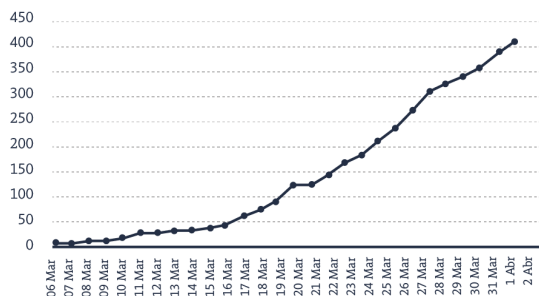
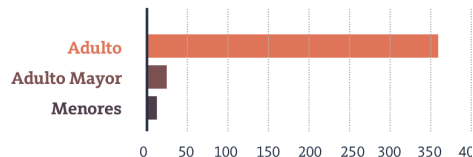
Se mantiene el estado de alerta amarilla y se ha declarado estado de emergencia nacional. Al 2 de abril, se cuentan con 396 casos confirmados, de los cuales, 4 están recuperados y 17 se encuentran hospitalizados. El decreto de emergencia nacional da facultades al Estado para agilizar normativas administrativas, operativas y presupuestarias para responder a esta coyuntura.

## 396 casos confirmados

 **192**  
Mujeres

 **204**  
Hombres

 **2 Fallecidos**  
 **3954 Descartados**



**El país se encuentra en un buen nivel de preparación.** De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Costa Rica cumple, entre 60% y 80%, con los lineamientos para manejar eventos de salud pública, establecidos en el Reglamento Sanitario Internacional y presenta una adecuada capacidad de respuesta ante diversos escenarios de propagación del virus. En este sentido, 5 hospitales públicos y 3 privados ya han adaptado centros de atención para aplicar pruebas a casos sospechosos, a la vez que se utilizará el Centro Nacional de Rehabilitación (GENARE) para atender a todos los pacientes con COVID 19.

## IMPACTO EN EL CRECIMIENTO<sup>1</sup>

El Presidente Alvarado ha solicitado el apoyo a los organismos internacionales para mitigar los efectos económicos del COVID-19. Ante un limitado espacio fiscal para reaccionar ante la emergencia, el Ejecutivo hizo un llamado a la ONU, Banco Mundial, FMI, BID, BCIE y CAF, abogando para que los términos de la asistencia financiera en este contexto sean excepcionales en cuanto a interés, período de gracia y tiempo de pago.

Preliminarmente, se estima que los efectos de la pandemia llevarán el crecimiento económico para 2020 a terreno negativo (se pronosticaba 2,5% por el BCCR a inicios de año).

Los principales canales de afectación son los siguientes:

<sup>1</sup> S&P proyecta una contracción del PIB en 1,5% y un mayor deterioro de las finanzas públicas en 2020 con un déficit fiscal del 7,7% del PIB, lo que llevaría a un aumento de la deuda de 58,5% en 2019 a 65% del PIB en 2020.

<b>Turismo</b>	<p>Representa 6,3% del PIB y genera el 9,0% del empleo total</p> <p>Turistas provienen principalmente de EE. UU. y Europa (58,5% del total)</p>
<b>Intercambio comercial</b>	<p>El 41,2% de las exportaciones van a EE. UU., 22,1% a Europa y 15,2% a Centroamérica</p> <p>EE. UU. constituye el 38,3% de bienes importados y China el 14% (afectación a logística de cadenas de valor)</p> <p>Por otra parte, Costa Rica es importador neto de combustibles, por lo que una baja en el precio del petróleo aumenta el ingreso disponible de los hogares</p> <p>Un menor precio de petróleo podría generar presiones desinflacionarias</p>
<b>Arte y Entretenimiento</b>	<p>Representa el 2,2% del PIB y general 2,1% del empleo total</p> <p>El 95% de trabajadores se encuentra la informalidad</p>
<b>Volatilidad Financiera</b>	<p>Riesgos de refinanciamiento en las economías emergentes</p> <p>Endurecimiento de las condiciones financieras en mercados internacionales</p> <p>Mayores necesidades de financiamiento externo para atender la emergencia</p>
<b>Demanda Interna y pobreza</b>	<p>Consumo de las familias e inversión pública y privada representan 78% del PIB</p> <p>Se estima afectación de más de 200 mil empleos, llevando al desempleo al 19% (actualmente 12%) mientras que la pobreza podría aumentar 5.p.p</p> <p>Según encuesta de CID Gallup, 60% de las familias no podría sobrevivir económicamente después de 6 semanas sin ingresos</p>

## MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO

<b>Servicios Públicos</b>	<p>Moratoria en el pago del servicio de electricidad por 3 meses</p> <p>Suspensión de los cortes del suministro de agua</p>
<b>Fiscal</b>	<p>Moratoria en el pago de impuestos (IVA, Renta, Selectivo de Consumo y Aranceles)</p> <p>Ampliación en la cobertura del Régimen No Contributivo para adultos mayores</p> <p>Suspensión del aumento salarial para empleados del Gobierno Central</p>
<b>Empleo y Seguridad Social</b>	<p>Reducción del 75% de la base mínima contributiva a la seguridad social</p> <p>Pago de la cuota a la seguridad social por jornada efectivamente laborada</p> <p>Inclusión del COVID-19 en los seguros de riesgo al trabajo</p> <p>Flexibilización en la jornada laboral por hasta 3 meses</p>
<b>Sector Financiero</b>	<p>Readecuación de deudas a personas y empresas afectadas por el COVID-19</p> <p>Participación del BCCR en los mercados de liquidez en colones y dólares</p> <p>Reducción de la Tasa de Política Monetaria</p> <p>Uso de fondos de emergencia del Sistema de Banca de Desarrollo para rescate de actividades empresariales productivas</p>
<b>Sanitarias</b>	<p>Suspensión de clases en centros educativos y cierre de centros de reunión social</p> <p>Aplicación del teletrabajo</p> <p>Prohibición del ingreso de extranjeros al país</p> <p>Regulación de precios de productos de higiene</p> <p>Restricción vehicular</p>

## PROYECTOS DE LEY EN DISCUSIÓN PARA PALIAR CRISIS

<b>Retiro del Fondo de Capitalización Laboral</b>	Retiro parcial o total del FCL para asalariados con reducción de jornada laboral o suspensión temporal del contrato <sup>2</sup>
<b>Moratoria en arrendamientos y préstamos</b>	Aplazamiento, por hasta 4 meses, en el pago de préstamos y alquileres para personas y negocios afectados
<b>Subsidio laboral</b>	Subsidio de hasta ₡200 mil (US\$340) para asalariados e independientes cuyos ingresos se vean reducidos <sup>3</sup>
<b>Aporte extraordinario del Instituto Nacional de Seguros</b>	El INS aportará al Gobierno ₡75 mil millones de su patrimonio para ampliar la cobertura del subsidio laboral

## Algunas propuestas para responder a esta emergencia

Una respuesta efectiva requiere **priorización de medidas que aseguren, en primer lugar, la atención sanitaria, la protección a los más vulnerables y la reducción de la desigualdad, y el alivio de presiones de liquidez de familias y empresas.** Se deberá considerar, en segundo lugar, que la fragilidad de la situación fiscal emerge como un riesgo importante para enfrentar esta emergencia, por lo que las medidas sugeridas deberán ser temporales, acotadas y focalizadas.

### POLÍTICA SANITARIA

<b>Aumento del gasto sanitario</b>	Aumentar la compra de equipo y medicamentos Incrementar la contratación de personal Establecer la vigilancia de precios de medicamentos y productos de higiene
<b>Garantizar el abastecimiento</b>	Utilizar grandes cadenas de distribución de alimentos y medicamentos Eliminación de restricciones a la importación de alimentos y medicamentos

### POLÍTICA SOCIAL

<b>Transferencias condicionadas</b>	Creación de un seguro de desempleo y de un bono alimenticio para personas en condición de vulnerabilidad Ampliación temporal de las transferencias ya establecidas
<b>Subsidio a los servicios públicos</b>	Reducción de impuestos en tarifas y provisión de los servicios básicos

<sup>2</sup> Proyecto aprobado en primer debate por el Congreso.

<sup>3</sup> Para crear el fondo, el Gobierno propondrá al Congreso un presupuesto extraordinario de ₡225 mil millones (0,6% del PIB) financiado mediante el diferencial en el precio de los combustibles ante la caída en el precio del petróleo y un recorte de ₡100 mil millones en gastos.



<b>Postergación del pago de hipotecas</b>	Alargamiento en el plazo del crédito o disminución temporal en el pago de las cuotas
-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

## **POLÍTICAS PARA PROVEER DE LIQUIDEZ A LOS HOGARES Y EL SECTOR PRODUCTIVO**

<b>Creación de un fondo de liquidez con garantía</b>	Apoyo al sistema bancario para que provea liquidez a las empresas mediante créditos con garantía del Estado
------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Inyección de liquidez por parte del BCCR</b>	Acceso a la ventanilla de redescuento para la banca comercial para préstamos de liquidez a sectores especialmente afectados por la crisis
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Apoyo al sector turístico</b>	Otorgamiento de líneas especiales de crédito, diferimientos tributarios y cotizaciones sociales específicas
----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Eliminación de restricciones comerciales</b>	Sectores con escasez de insumos y restricciones arancelarias
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

## **POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA**

<b>Relajamiento de la política monetaria</b>	Reducciones a la Tasa de Política Monetaria (TPM) Relajamiento en las condiciones regulatorias del sistema financiero
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **POLÍTICA FISCAL**

<b>Diferir pago de impuestos</b>	Establecimiento de requisitos para focalizar las moratorias e incluir dentro de las moratorias a las contribuciones sociales Agilización en la devolución del pago de impuestos a las empresas afectadas
----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Reasignación de partidas presupuestarias</b>	Excepción temporal de los destinos específicos y reasignación de gastos
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

<b>Acelerar proyectos de infraestructura</b>	Impulso a mecanismos alternativos como APPs
----------------------------------------------	---------------------------------------------

<b>Relajación temporal y acotada de las metas fiscales</b>	Uso de fondos de ahorro para financiar gastos y una caída temporal de los impuestos Suspensión de la regla fiscal, si es estrictamente necesario, con un compromiso serio y creíble sobre su restablecimiento una vez que pase la emergencia
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# El Salvador

Juan José Barrios y Julia Escobar

## Impacto en el crecimiento

**Real.** Se espera una contracción económica de entre -2%- 3.9% producto de la crisis sanitaria. La economía había crecido por arriba de su PIB potencial en los últimos cinco años (2,4% en promedio) y se esperaba un repunte de la actividad económica para 2020 de entre 2,5% y 2,7%. No obstante, se estima que el efecto combinado de choque externo (principalmente por la caída del crecimiento de EE. UU. entre -1.8% y -3.5%) con el impacto económico de las medidas internas generará una reducción significativa tanto en la oferta como en la demanda agregada que reducirá el producto entre -2% y de ser más severa la prolongación de los efectos de la pandemia hasta un -3.9%.

**Fiscal.** Ingresos fiscales podrían reducirse considerablemente tras un paro preventivo de la actividad económica. Actividades como comercio, restaurantes y hoteles; la industria manufacturera, construcción y servicios profesionales, que se han visto afectadas por las medidas de prevención de expansión de la pandemia, representan cerca del 50% del PIB (BCR, 2019) y de ellas proviene cerca del 67% de la recaudación fiscal (MH, 2014). Por lo que el Ministerio de Hacienda está estimando una pérdida de ingresos fiscales por el orden de los US\$400 millones (1.5% del PIB).

Para enfrentar las demandas sanitarias y de alivio económico se requieren refuerzos presupuestales adicionales que elevaran el gasto público en el orden de los 3.8- 6% del PIB. Refuerzos en el ramo de salud, transferencias monetarias a hogares más vulnerables, y un conjunto de apoyo a sectores productivos y municipalidades afectados generará un aumento del gasto público que se estima entre 3.8%-6% del PIB.

Medidas gubernamentales contra la pandemia podrían cuadruplicar el déficit fiscal en 2020 y aumentar la deuda en 7.6% del PIB. tras casi siete años de mejora continua y tres años consecutivos con superávit primario, la reducción en los ingresos fiscales y el aumento del gasto ante la pandemia elevará el déficit fiscal de -2.5% a -7.5-10% del PIB dependiendo de la ejecución presupuestal del Gobierno, el cual será cubierto con aumento de la deuda, que se proyecta aumente en 7.6% del PIB en 2020 (a 2019 la deuda se encontraba en 70% del PIB).

**Externo.** El principal mecanismo de transmisión de la crisis de COVID-19 en El Salvador radica en el impacto indirecto que tendría una desaceleración de la economía de EE. UU. El Banco Central de Reserva estima que por cada punto porcentual que se contrae la economía de EE. UU., la economía de El Salvador se contrae en 0.8pp. Aparte del impacto en el crecimiento derivado de los efectos en EEUU, los canales de transmisión que afectarían serían una baja en las remesas (entre -5% y -11%).

Una caída en el precio del petróleo es, por si sola, netamente positiva para la balanza de pagos. El precio del crudo ha caído más de 60% desde el inicio del contagio en China, y la importación de petróleo y derivados representa aproximadamente el 15% de las importaciones de bienes totales en El Salvador. En función de la duración de los efectos de COVID-19 en los precios internacionales, la factura petrolera podría reducirse entre \$400 y \$900 millones (1.5% -3.4% del PIB). Por otro lado, en la balanza de bienes, la disrupción en cadenas de valor y suministros podría afectar la producción local y algunos rubros exportadores.

**Monetario y financiero.** El Salvador se enfrenta a un mercado financiero adverso. El 19 de marzo el Gobierno colocó US\$440 millones de deuda de corto plazo mejor conocida como (LETES) a una tasa de 9.5% con plazo de un año. Este monto es parte de los US\$645 millones que el Estado tiene aprobado para financiar el Presupuesto General de la Nación 2020, la última colocación de bonos había sido a una tasa mucho menor de 7.12%, ilustrando el súbito deterioro en las condiciones de acceso a financiamiento. El Gobierno en los próximos días se concentrará en la consecución de los fondos que han sido solicitados para la emergencia.

PRINCIPALES INDICADORES	2018	2019	2020e	Escenarios COVID -19	
				2020-Base	2020-Riesgo
Crecimiento El Salvador (variación porcentual)	2.5	2.4	2.5	-2.0	-3.9
Inflación al final del período (variación porcentual)	0.4	0.0	1.2	0.0	-0.5
Remesas (variación porcentual)	8.9	4.4	4.4	-5.0	-11.0
Importaciones de petróleo y derivados (Millardos USD)	1.7	1.5	1.5	1.1	0.6
Solicitud de financiamiento COVID-19 (Millardos USD)				1.0	2.0

## Preparación de las autoridades

**Construcción de un nuevo hospital y equipamiento de hospitales de la red pública para atender pacientes con COVID-19.** Un hospital que funcionará en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) se encuentra actualmente en construcción, contará con 2,000 camas para pacientes en hospitalización y 300 camas más para pacientes en cuidados críticos. Además de ello, se está reforzando las instalaciones y los equipos de la red nacional de hospitales.

**Establecimiento de Centros de Contención de Cuarentena (CCC). En funcionamiento desde el 11 de marzo, fecha en la que se establecieron restricciones de entrada al territorio nacional.**

**Aprobación de emisión de deuda por US\$2,000 millones (7.6% del PIB) para el Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica contra la pandemia.** Destinados para enfrentar la crisis sanitaria y económica por el COVID-19. La ejecución y transparencia de los fondos estará a cargo de un comité público privado, donde el gobierno tendrá mayoría. Del total de recursos 30% se destinarán para el desarrollo de proyectos que serán ejecutados por las alcaldías vía Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES).

CONFIRMADOS		FALLECIDOS		TOTAL CCC	EN CCC	
46		2		98	4,303	
Hombres: 59%	Mujeres: 41%	Hombres: 50%	Mujeres: 50%		Hombres: 66%	Mujeres: 34%

## Acciones gubernamentales

**Declaración de Estado de Emergencia (DL 593).** Aprobada el 14 de marzo con vigencia por 30 días incluye: 1) limitar la circulación de las personas, 2) prohíbe toda clase de espectáculo, 3) el establecimiento de precios máximos para los artículos y servicios relacionados a la pandemia por parte de la Defensoría del Consumidor, 4) Asamblea Legislativa conocerá de urgencia las asignaciones presupuestarias, 5) suspensión de clases y labores académicas, 6) suspensión de labores de trabajadores del sector públicos no vitales para la emergencia; entre otros.

**Nueva Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales (DL 611).** Aprobada el 29 de marzo con vigencia de 15 días (hasta el 13 de abril de 2020), que incluye: restringir libertad de tránsito y de reunirse pacíficamente con el objetivo de atender la pandemia del COVID-19. No se limita la libertad de expresión ni de difusión de pensamiento, se permite la privacidad en las telecomunicaciones, así como el ingreso de nacionales al país acatando la cuarentena requerida.

**Plan de Respuesta y Alivio Económico.** Ante el inminente impacto económico por la pandemia, el Gobierno se encuentra ejecutando 30 medidas que se encuentran contempla en su plan económico anticrisis por el COVID-19, las cuales fueron enviadas el día 19 de marzo de 2020 a la Asamblea Legislativa y aprobadas en los días

consiguientes. Estas medidas buscan atender a aquellas personas naturales y jurídicas directamente afectadas por la pandemia<sup>4</sup>.

## Otras consideraciones

**Las medidas y políticas han logrado controlar la fase inicial de propagación, pero queda margen de mejora en monitoreo y equipamiento.**

- En perspectiva regional, los esfuerzos por controlar el contagio han logrado resultados, especialmente considerando que El Salvador es un país muy urbano, el más denso de la región, y un HUB regional de transporte aéreo. Hasta el momento
- El éxito en la contención del contagio ha brindado a las autoridades la oportunidad de preparar las condiciones y procurar estar provisto de suficientes pruebas, camas y ventiladores.
- En los próximos días las autoridades se estarán presentando un costeo de la brecha existente en insumos y capacidades.

**La respuesta fiscal y estímulos al consumo tienen elementos regresivos.** Las medidas anunciadas por ejecutivo se han enfocado en dos tipos de apoyo: apoyo al sector productivo y apoyo a los hogares (que requerirá de US\$450 millones mensuales, para transferir US\$300 mensuales a entre 70 y 75% de los hogares catalogados como vulnerables por la emergencia<sup>5</sup>).

- Sin embargo, una parte de estos incentivos a la demanda no tienen forma de llegar a los 2/3 de la fuerza laboral que es informal, y podría excluir a una importante proporción de los pobres y los vulnerables.
- De la misma forma que se espera un costo de las medidas e insumos sanitarios. Al Ejecutivo le han sido aprobados US\$2,000 millones para emisión de deuda de los US\$5,000 solicitados, lo que equivale a 7.6% del PIB.

**El impacto combinado de las medidas y la recesión tendrá repercusiones significativas a nivel de hogares.**

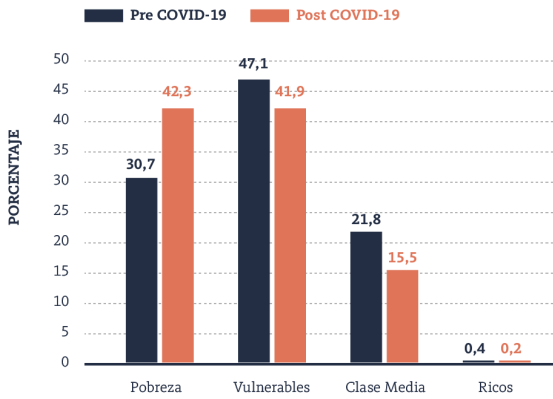
Micro estimaciones que simulan el choque sugieren que los efectos a nivel de hogares son considerables, y el número de pobres se podría incrementar en 600 mil personas. La clase media consolidada se reduciría de 22% a 17% de la población, la clase media vulnerable de 47% a 43%, y la pobreza se incrementaría de 28% a 39%. El choque causaría además un incremento en la desigualdad de ingresos. Es importante destacar que estos impactos se podrían reducir a la mitad con una política de transferencias de efectivo, asumiendo una focalización perfecta en los segmentos más afectados. Sin embargo, bajo lineamientos actuales dicha política presenta altos errores de inclusión y exclusión, y supone necesidades de financiamiento considerables, con un coste equivalente a 1.8% del PIB por cada mes que se implementen las transferencias.

---

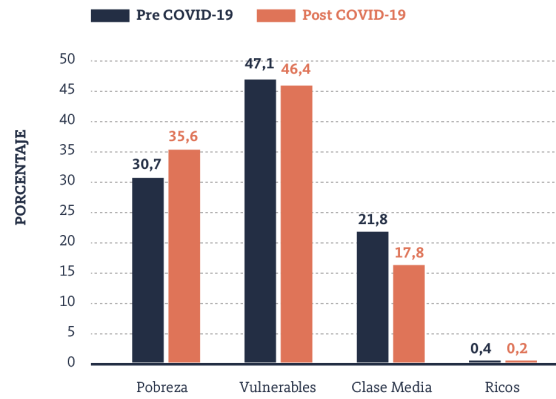
<sup>4</sup> Personas seriamente afectadas catalogadas como: las que pierdan su trabajo, trabajadores por cuenta propia, micro y pequeñas empresas que hayan bajado considerablemente sus ventas, artistas, odontólogos, restaurantes, comedores, atletas, gimnasios, personas en cuarentena y futuros enfermos o varados en el extranjero.

<sup>5</sup> Aun no se ha definido el mecanismo de focalización ni modo de operacionalización de la medida.

**Efecto COVID en la clase media y la pobreza**  
(sin cash transfer)



**Efecto COVID en la clase media y la pobreza**  
(con cash transfer)



## Medidas adoptadas

### MEDIDAS DE CONTENCIÓN

Facilitar el teletrabajo	SI
Controles epidemiológicos en puntos de ingresos terrestres, aéreos y marítimos	SI
Implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional	SI
Suspensión de las instituciones educativas	SI
Restricción de vuelos provenientes de países con casos confirmados	SI, aeropuerto nacional cerró operaciones desde el martes 18 de marzo para vuelos comerciales y únicamente se permite tránsito de aviones de carga.
Prohibición de entrada de todo extranjero	SI
Suspensión de eventos masivos	SI
Restricciones de confinamiento	SI
Cierre de restaurantes y comercios	SI, centros comerciales se han cerrado, y solo se permite servicio de entrega en restaurantes.
Lockdown completo de ciudad	SI, cuarentena domiciliar desde el 21 de marzo que durará por 30 días

## MEDIDAS SANITARIAS

<b>Construcción/preparación de hospitales</b>	SI, se está construyendo hospital temporal con más de 2,000 camas para atender los casos de COVID-19
<b>Poner a disposición médicos/ enfermeras jubilados o estudiantes en medicina</b>	NO
<b>Suspensión de servicios médicos no esenciales y visitas a hospitales</b>	SI, La consulta externa de toda la red nacional de hospitales y unidades médicas quedan suspendidos hasta nuevo aviso. Y se suspende las consultas odontológicas, privadas y públicas que no sean emergencia.
<b>Restricción de compra de bienes básicos de limpieza e higiene personal</b>	SI, supermercado han establecido límites de personas y compra de un mismo producto entre 2-3 por persona. Gobierno ha solicitado a la Defensoría del Consumidor vigilancia permanente y establecimiento de precios máximos para los productos relacionados a la pandemia y de productos de la canasta básica.

## POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

### Fiscales

<b>Diferir pago de impuestos y gravámenes</b>	SI, por un mes para sectores económicos vulnerables
<b>Asignación presupuestaria adicional</b>	Se aprobó la emisión de deuda por US\$2,000 millones
<b>Rebaja cotizaciones sociales</b>	NO
<b>Reforzar sistema de transferencias</b>	SI, transferencia de US\$300 mensuales a 1.5 millones de hogares.
<b>Relajación regla fiscal o Ley de Responsabilidad Fiscal</b>	SI, congreso aprobó la suspensión temporal de la aplicación de las reglas fiscales mientras duren los efectos de la pandemia.
<b>Exención de impuestos a las importaciones de todos los bienes básicos, equipo médico y medicamentos</b>	SI, exclusivamente para donaciones destinadas a la Emergencia Nacional
<b>Agilización de procesos de compras públicas</b>	SI, pero bajo decreto de emergencia, el Gobierno Central puede realizar modificaciones de las asignaciones presupuestas con mayor flexibilidad

### Monetarias, financieras y cambiarias

<b>Líneas de liquidez con otros bancos centrales</b>	SI, Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central de Reserva aumentaran la disponibilidad de fondos para que el sistema financiero pueda dar créditos productivos, durante el período de emergencias.
<b>Reducción de la tasa directora (u otras tasas)</b>	NO
<b>Reducción de los encajes u otras medidas de provisión de liquidez a la banca</b>	SI

## APOYO A SECTORES Y EMPRESAS

<b>Apoyo al sector turístico/ hostelería/retail</b>	SI, a través de la suspensión de servicios (agua, energía, telecomunicaciones, alquileres, entre otros) y líneas de crédito mediante fondos de inversión.
<b>Trade financing</b>	SI, se ha solicitado la aprobación de una Ley de Compra en línea, y se asegura flujo de mercancía en fronteras
<b>Moratoria en los reembolsos de préstamos</b>	SI, congelamiento de cobros de créditos hipotecarios y capital de trabajo de emprendimientos afectados, sin aplicar moras, multas en intereses, ni afectar calificación crediticia.
<b>Apoyo al sector agropecuario</b>	SI, además de asegurar seguridad alimentaria

## APOYO A FAMILIAS

<b>Indemnización de las personas que se queden sin trabajo (sector restaurantes, turismo, etc.)</b>	NO
<b>Indemnización de las personas que cuidan a las personas infectadas</b>	NO
<b>Suspender pago de hipotecas</b>	SI, para las familias afectadas por las medidas
<b>Asegurar licencia por enfermedad (paid sick leave)</b>	NO
<b>Moratoria en los reembolsos de préstamos</b>	SI

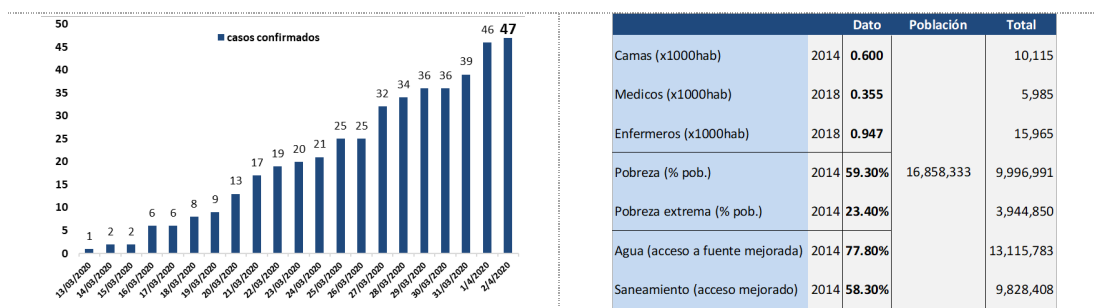
# Guatemala

Jordi Prat y Gisele Teixeira

**Guatemala se encuentra en Estado de Calamidad hasta el 5 de mayo.** El Congreso de la República ratificó los Decretos Gubernamentales relacionados con el Estado de Calamidad para enfrentar el contagio del nuevo coronavirus en Guatemala, el toque de queda a nivel nacional y la protección del personal sanitario, entre otras medidas.

**Los datos oficiales del Gobierno confirman 47 casos de coronavirus al 2 de abril, con doce recuperados satisfactoriamente y un deceso.** Asimismo, hay otras 2.500 personas en cuarentena que tuvieron contacto con los contagiados. El único ciudadano guatemalteco que murió por coronavirus tenía 85 años y un historial clínico delicado.

Figura 1. Evolución de casos de coronavirus e indicadores sociales y de infraestructura en salud



Fuentes: Banco Mundial y Organización Mundial de Salud.

**Se habilitan centros para atención para posibles infectados ante la limitada capacidad de respuesta.** El Parque de la Industria fue adecuado para que poder recibir a más de tres mil personas (319 camas, siendo 48 en el área del intensivo). Al mismo tiempo, el Centro de Feria y Mercadeo de Quetzaltenango (CEFERMEQ) será habilitado con 75 camas (12 para cuidados intensivos). La Base Militar del Norte (Petén) se está adecuando para tener cien camas, también con 12 para cuidados intensivos. La baja capacidad de respuesta de la infraestructura sanitaria (recursos humanos, equipo y financiamiento), aunada a la limitada disponibilidad de agua adecuada para consumo humano e infraestructura de saneamiento, podrían ser los detonantes para el contagio.

## IMPACTO ECONÓMICO

**Fitch modifica a negativa la perspectiva para el sector bancario de Guatemala y Centroamérica por el efecto COVID-19.** La calificadora de riesgo Fitch prevé que habrá una desaceleración del crédito y los bancos experimentarán presiones por deterioro de préstamos y una menor rentabilidad debido al menor crecimiento económico, interrupción de actividades comerciales, reducción en remesas y un potencial incremento en el desempleo. Por ende, ha cambiado la perspectiva de desempeño del sector bancario guatemalteco a negativo de estable, al igual que la del resto sistemas bancarios centroamericanos.

**El Índice de Confianza en la economía se desplomó ante la desaceleración económica.** El nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica mostró un descenso de 19% entre febrero y marzo 2020. Las restricciones de movilidad implementadas para evitar el contagio por coronavirus obligaron la reducción del ritmo de producción o cierre temporal de una gran cantidad de empresas. Al mismo tiempo, el cierre de centros comerciales y el toque de queda también impactan negativamente la actividad empresarial y el consumo.

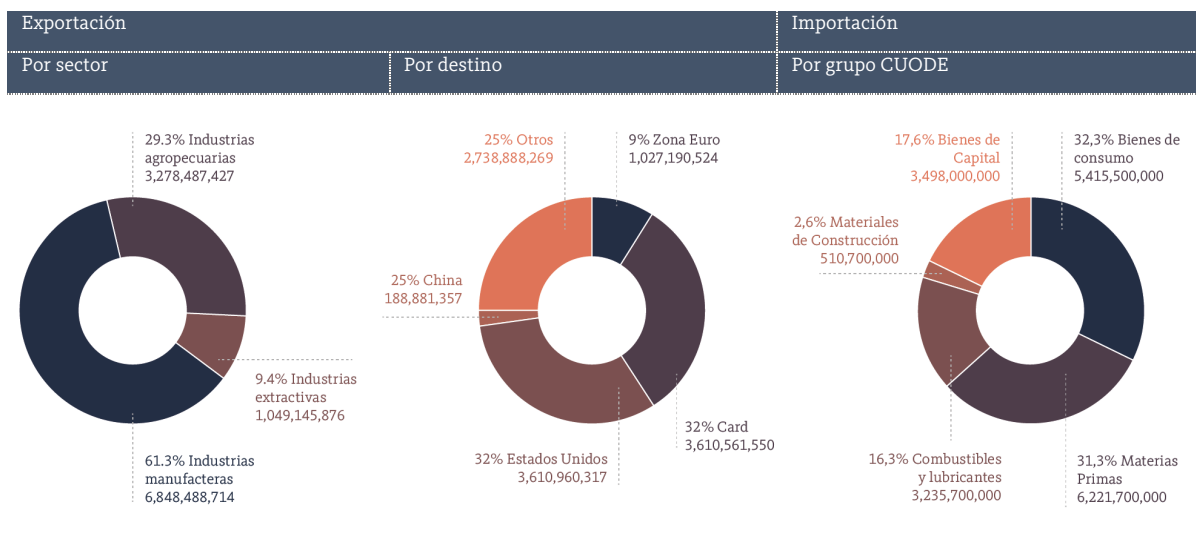


**La actividad económica podría caer en 2020.** Como consecuencia de choques mundiales en la demanda y en la oferta agregada, derivados de las medidas para contención de la propagación del COVID-19, se proyecta una contracción en la actividad económica de Guatemala en 2020.

**El efecto directo en la economía guatemalteca deriva de los canales de transmisión por el lado de la oferta y de la demanda, internas y externas.** Por una parte, la oferta de insumos para la producción nacional sería afectada por la restricción de la movilidad interna de personas y por reducción en la oferta de bienes intermedios. Al mismo tiempo, el consumo sería se vería afectado por las medidas de distanciamiento social, por aumento en el desempleo, caída de los ingresos de las familias, restricciones al crédito y reducciones en el ingreso por remesas provenientes de EE.UU. Además, habría una caída del crecimiento mundial, especialmente en EE.UU., lo que puede afectar los precios de los productos de exportación, reducir turismo, la inversión y el flujo de remesas familiares provenientes de otras economías. Por otro lado, la caída de los precios del petróleo es un elemento positivo para Guatemala.

**La reactivación económica del país estaría particularmente influenciada por el resultado de otras economías más desarrolladas.** Las medidas adoptadas internamente para la reactivación de la economía tendrían un efecto limitado, ya que el país posee importantes fuentes de ingresos externos. El ingreso de divisas por envío de remesas fue equivalente al 13% del PIB en 2019, mientras que las exportaciones totales representaron 18% del PIB en el mismo año. A pesar del incremento en la cantidad de productos de exportación en los últimos años, el 32% de las exportaciones de bienes (5% del PIB) se consumen en los Estados Unidos. La exportación de banano, café y cardamomo representan el 19% de las exportaciones totales de bienes, y su valor depende de los precios internacionales de comercialización. La importación de combustibles y lubricantes, bienes intermedios esenciales para la producción nacional, representa el 4% del PIB.

**Figura 2. Comercio internacional de bienes, 2019**



Fuente: BANGUAT. Notas: CARD = Centroamérica y República Dominicana; CUODE = Clasificación del Comercio Exterior según uso o destino económico.

**El cierre de las fronteras y la interrupción del turismo a nivel global tendría consecuencias negativas.** El sector representa alrededor de 6% del PIB, genera 177 mil empleos directos y 500 mil empleos indirectos y recibió más de 2 millones de turistas extranjeros en 2019.

**Sin embargo, Guatemala tiene un marco macroeconómico fuerte, el cual permite al país tomar acciones de**

**largo plazo para compensar los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en la economía.** Las autoridades han logrado una inflación de un dígito consistentemente (4% al año), una de las deudas públicas más bajas de América Latina y el Caribe (ALC, 25% del PIB) y un déficit fiscal moderado. Por ende, las autoridades tienen el espacio para tomar acciones de política fiscal y monetaria, sin mayores consecuencias a su marco macroeconómico, como una reducción de tasa de interés líder y aumento del gasto público en respuesta a la emergencia.

#### **ACCIONES TOMADAS O CONSIDERADAS POR EL GOBIERNO**

1. **Flexibilización temporal de varias disposiciones contenidas en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, en línea con la decisión de la Junta Monetaria.** Las instituciones bancarias estarán extendiendo facilidades de pago (como permitir postergación de cuotas en créditos cuyos deudores resulten directa o indirectamente afectados por el COVID-19), a solicitud fundamentada de los interesados.
2. **Postergación del vencimiento del pago de impuestos por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).** Werner Ovalle, jefe de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) explicó que se corrieron las fechas para el vencimiento de algunos impuestos y se declaran días inhábiles. Aquellos que debían pagar a final de marzo el Impuesto Sobre el Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta podrán hacerlo hasta el 14 de abril.
3. **Aprobación de préstamos externos por US\$450 millones, incluyendo el préstamo de apoyo presupuestario del BID.** El Congreso aprobó dos préstamos por US\$450 millones para enfrentar la emergencia sanitaria del nuevo coronavirus en Guatemala. El primero es de US\$200 millones con el Banco Mundial, el cual fue inicialmente programado para políticas de gestión de desastres naturales. El segundo es de apoyo presupuestario con el BID por US\$250 millones.
4. **Reducción de la tasa de interés líder de política monetaria.** Al 25 de marzo, la Junta Monetaria decidió disminuir en 25 puntos básicos, después de haber reducido 50 puntos básicos, la tasa de interés líder de política monetaria, de 2,25% a 2%. La reducción busca incidir una disminución en el costo de crédito para las empresas, los hogares y la población en general y, consecuentemente, contribuir a moderar el impacto económico de la emergencia.
5. **Congreso aprueba ampliación presupuestaria por US\$1,5 mil millones, conocida como Ley de Rescate Económico, la cual será financiada con la colocación de bonos.** A través de la aprobación del Decreto 13-2020, estos recursos se destinarán a apoyar la economía familiar de los afectados por el coronavirus y será repartida del siguiente modo: Fondo Bono Familia de US\$780 millones, que se utilizará para aporte de US\$130 por hogar por 3 meses; US\$260 millones (Fondo de Protección del Empleo), exclusivamente para trabajadores del sector privado, con ayudas de hasta US\$10 por día; los restantes US\$390 millones serían para créditos con intereses blandos para comerciantes, cooperativistas y empresas (US\$52 millones destinados para las MIPYMES).
6. **Aprobación del préstamo del BID por US\$60 millones.** El Congreso aprobó el Decreto 14-2020, que contempla un apoyo económico hasta por US\$60 millones para el "Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público".
7. **Congreso prohíbe la suspensión de servicios básicos.** El Congreso aprobó el Decreto 15-2020, el cual determina la manutención de los servicios de agua, cable, luz, teléfono e internet. El Crédito Hipotecario Nacional (CHN) pondrá a disposición un crédito específico para las empresas prestadoras de esos servicios y que debe ser similar al monto de los convenios entablados con los usuarios comprometidos con los pagos.
8. **El 31 de marzo el Gobierno solicitó otra ampliación presupuestaria por US\$690 millones.** La propuesta busca garantizar el financiamiento que requieren las instituciones del Estado para la prestación de bienes y

servicios a la población. Del monto total, el 51% sería destinado a diferentes ministerios, mientras que el resto beneficiaría las instituciones que componen las obligaciones del Estado a cargo del Tesoro. El financiamiento estaría compuesto por colocación de bonos del Tesoro (91% del total) y financiamiento externo (9%), el cual cuenta con aprobación previa de organizaciones internacionales. Los fondos externos fueron originalmente aprobados para otros fines, pero serían redireccionados para apoyo presupuestario al país.


MEDIDA	DESCRIPCIÓN		MEDIDA	DESCRIPCIÓN		MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
CONTENCIÓN	Control epidemiológico	SÍ	FISCAL	Diferimiento de pago de impuestos	SÍ	APOYO A SECTORES Y EMPRESAS	Apoyo a sectores (turístico, hostelería y retail)	SÍ
	Suspensión de las instituciones educativas	SÍ		Asignación presupuestaria adicional	SÍ		Trade financing	NO
	Restricción de vuelos	SÍ		Rebaja de cotizaciones sociales	SÍ		Moratoria en los reembolsos de préstamos	SÍ
	Prohibición de entrada de extranjeros	SÍ		Refuerzo al sistema de transferencias	SÍ		Indemnización a quien se quede sin trabajo	NO
	Suspensión de eventos masivos	SÍ		Relajación regla fiscal	NO	APOYO A LAS FAMILIAS	Indemnización a cuidadores de personas infectadas	NO
	Restricciones de confinamiento	SÍ		Fondo de estabilización	SÍ		Indemnización por la contención social	PARCIAL
	Cierre de restaurantes y comercios	SÍ		Exención de impuesto a importación	PARCIAL		Suspensión de pago de hipotecas	NO
	Lockdown completo de ciudad	PARCIAL		Agilización de procesos de compras públicas	SÍ		Asegurar licencia por enfermedad	NO
SANITARIA	Construcción y preparación de hospitals	SÍ	MONETARIA, FINANCIERA Y CAMBIARIA	Líneas de liquidez con otros bancos centrales	NO	APOYO A LAS FAMILIAS	Moratoria en los reembolsos de préstamos	SÍ
	Poner a disposición profesional de salud jubilado	NO		Reducción de la tasa directora	SÍ		Moratoria en el pago del servicio de electricidad	SÍ
	Tratamiento de coronavirus a no aseguradas	SÍ		Reducción de los encajes u otras medidas de liquidez	NO		Suspensión de los cortes del suministro de agua	SÍ
	Suspensión de servicios médicos no esenciales	SÍ		Medidas para mitigar la volatilidad cambiaria	SÍ		Diferimiento al pago de instituciones educativas	SÍ
	Restricción de compra de bienes básicos	SÍ		Ajuste al tipo cambiario	SÍ			

## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA

**Objetivos:** preservar la confianza para fomentar el empleo mediante la promoción de la inversión; mantener la estabilidad macroeconómica; propiciar la recuperación de la economía en el corto plazo, asegurando el financiamiento necesario para atender la emergencia; asegurar los mecanismos de implementación del programa a través de la legislación, las políticas y adecuaciones presupuestarias; concretar acciones sociales en beneficio de la población guatemalteca, lo cual es de vital importancia.

### Acciones

1. Mantener el nivel de ingreso: agilizar programas de transferencias monetarias temporales, para apoyar a las familias que son las más vulnerables, con énfasis en los adultos mayores y los niños con desnutrición; promover el financiamiento de vivienda social de bajo costo a través del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y con la garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA); dotar de alimentos mediante programas sociales con el apoyo de las iglesias, las instituciones sin fines de lucro y la cooperación internacional; garantizar liquidez monetaria; introducir seguros con cláusula del COVID-19.
2. Incrementar gasto público: aumentar trecho presupuestario; bajar un 25% de los gastos de funcionamiento del Ejecutivo y trasladarlos a inversión (construcción y ampliación de infraestructura estratégica); aplicar una política fiscal que incremente el gasto público, especialmente en la inversión para brindar el apoyo directo a la recuperación de la actividad económica y la generación del empleo; inversión a las escuelas en todo el país, por medio de las Organizaciones de Padres de Familia, para el remozamiento de los establecimientos y tener a dos mil comunidades trabajando para garantizarles un salario.
3. Apoyo a la actividad empresarial: creación de fondo de garantía para los micros, pequeños y medianos empresarios tanto en el área urbana como rural a través del Crédito Hipotecario Nacional; devolución del crédito fiscal a los exportadores (US\$338 millones en 2020); diferir pagos de las cuotas patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada y del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad por al menos 3 meses; diferir el Impuesto de la Solidaridad



por un trimestre; evitar volatilidad tipo de cambio, manteniendo la política cambiaria vigente; reducción de tasa líder.

4. Otras medidas: liberación de las importaciones de medicamentos y alimentos priorizados y combustibles, incluyendo el gas propano; monitoreo de los precios por la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, para evitar la especulación y el acaparamiento; aprobación de leyes: Leasing (4896), Ley de Bancos (5157), Ley General de Infraestructura (5431); proteger los sistemas de generación y transmisión de energía, y con ello asegurar su acceso; exonerar del pago de impuesto a las donaciones hechas específicamente a la CONRED.

# Haiti

Jennifer Linares and Boaz Anglade

Current number of confirmed cases: 18 (As of April 3, 2020, 8:00am)

## Impact on Growth

**The arrival of COVID-19 to Haiti is yet another shock to an already weakened economy.** Haiti's economy has deteriorated since mid-2018 due to a reduction in access to external financing, fuel shortages, social unrest, high inflation and depreciation, and poor conditions for agriculture. In addition, last year was marked by *Peyi-Lok* (or "country shutdown" in Haitian Creole), a two-month period characterized by persistent social unrest which resulted in the paralysis of economic activities, the suspension of school classes and shortages of fuel, water, food, and medicine. The combination of these factors resulted in an estimated GDP contraction of 1.2% in FY2019.<sup>6</sup> Furthermore, the months before the arrival of COVID-19 were marked by massive protests, armed confrontations, and increase in safety concerns. The arrival of COVID-19 and the ensuing actions that the government had to forcefully undertake to contain its spread will further deteriorate the Haitian economy. In terms of consumption, Haitian households will likely curb their spending due to an expected decrease in remittances from abroad (see next two paragraphs) and due to the effect that mobility restrictions will have on their income (especially considering that 88% of the non-agricultural employment is informal). Further, the suspension of textile activities (and salaries being paid to its workers) will affect production in the manufacturing sector and the volume of exported goods.<sup>7</sup> Due to this grim context, the Ministry of Economy and Finance (MEF) predicts a GDP contraction of 2.7% in FY2020, although this figure could be revised downward should the crisis further deteriorate in Haiti and/or in the countries with which Haiti maintains close ties.

**The main external factor that could negatively impact Haiti's GDP growth is the likely downturn of the United States economy.** The US is Haiti's top trading partner, source of remittances, and international donor. Roughly 83% of Haitian exports are sent to this country (most of these consisting of textiles), and 26% of its imports are sent from the US. A lower-than-expected growth in the US would affect the demand for Haitian goods and the employment of Haitian Americans. The latter would in turn affect remittances, considering that more than two thirds of the total remittances that Haiti receives are from the US. In a country where remittances are equivalent to 35% of the GDP, a shock to this indicator will severely affect Haitian consumer demand.

**A decrease in remittances sent from Canada, Chile, and the Dominican Republic could also negatively affect household consumption.** About 14% of the total remittances that Haiti receives are sent from these three countries. An increase in unemployment levels due to the mobility measures and the decrease in economic activities in these countries will affect the amount of remittances sent to Haitian households, especially considering that an important part of Haitians in Chile and the Dominican Republic works in the informal sector. In addition, a potential decrease in production in the Dominican Republic could affect the amount of goods that Haiti imports from this country (about 25% of the total goods that Haiti imports).

**Trade with Europe is limited, yet the remittances that Haiti receives from France will likely also be affected by the COVID-19 global crisis.** Haitian exports to Europe are equivalent to 5.5% of the total, while imports from Europe are equivalent to about 7.7% of the total. While a lower-than-expected growth in Europe may affect demand for Haitian goods and the provision of some European goods, Haiti could also be affected if the employment of Haitians in France is negatively impacted, given that about 2% of its total remittances come from this country.

---

<sup>6</sup> Fiscal years run from October 1 to September 30.

<sup>7</sup> Of note: Textiles make up 89% of Haiti's total exports of goods and the industry employs approximately 57,153 Haitians.

**Haiti is not expected to be significantly affected by a drop in commodity prices; it would rather benefit from the dramatic drop in oil prices.** Approximately 3.2% of Haitian exports are commodities (1.6% of exports are vegetable products, 1.1% is metal products, and 0.5% is cocoa beans). Therefore, a drop in commodity prices should not result in a sizeable impact to the Haitian economy. A drop in oil prices, on the contrary, would benefit Haiti given that the share of this import is 19.2% of the total import of goods. A drop in oil prices would also help alleviate Haiti's fiscal burden from funding generalized fuel subsidies (the cost is almost 3% of GDP).

#### **AUTHORITIES' PREPAREDNESS**

**Haiti lacks the capability to mitigate the spread of an epidemic and its health system is underfunded.** Haiti ranks poorly (#100/195 countries) in the Global Health Security Index, a composite index developed by the Johns Hopkins Center for Health Security, the Nuclear Threat Initiative and The Economist Intelligence Unit that assesses countries' capabilities to prevent and mitigate epidemics and pandemics. Haiti ranks especially low in the indicators related to rapid response and mitigation of the spread of an epidemic. This assessment is confirmed by Haitian authorities' failure to contain other epidemics, including the cholera epidemic after the 2010 earthquake. One of the reasons that explain Haiti's low capacity to respond is the low spending on public health (less than 3% of GDP in FY2019, a figure significantly lower than the regional average).

**For patients with COVID-19 who will require hospitalization, there are less than a hundred mechanical ventilators and 124 intensive care beds in Haiti.** Moreover, only 5 of 124 beds meet the criteria for a level 1 intensive care unit, while none reaches levels 2 and 3, according to a study by the Research and Education consortium for Acute Care in Haiti (REACH). Level 1 (lowest intensity of care) can provide care allowing stabilization, support, and closer monitoring of patients whose condition is serious and at risk of deteriorating. For patients in need of continuous close monitoring and/or vital organ support, there needs to be a level 2 care unit.

**Nonetheless, it is important to acknowledge the efforts of the government to obtain medical equipment.** The Haitian government placed an order of US\$18.6 million for the acquisition of 493 tons of hospital equipment. The order includes 2.5 million medical gloves, 300,000 sterilized gowns, 10 automatic biochemistry analyzers, 100 respirators and accessories, 1,500 hospital beds, 500 infusion pump units, 200,000 n95 masks, 1.5 million disposable surgical masks, and 250,000 personal protective equipment (glasses, visors and shoes). In addition, the government authorized the reopening of some factories that manufacture medical equipment and requested the donation of 1 million masks.

#### **ACTIONS BEING UNDERTAKEN BY THE GOVERNMENT**

**On March 19, the government of Haiti announced its first coronavirus cases, declared a national state of health emergency, and imposed a series of measures to contain its spread.** Since Friday, March 20<sup>th</sup>, the following measures have been in effect: a) All schools, vocational training centers, universities, and factories will be closed; b) All ports of entry, including airports, will be closed until further notice for the transportation of people; c) A curfew was declared for the entire national territory between 8 p.m. and 5 a.m., every day; d) all meetings and rallies of more than 10 participants were banned; e) the government will enforce social distancing measures and adopt a weekly rotation of 50% of the non-essential personnel of the public administration. The other half will have to work from home; f) Finally, a special task force will analyze and recommend to the government measures to deal with the economic impacts of the pandemic. A week later, the government also announced the establishment of a unit to facilitate customs clearance of medical and other equipment in one day in order to receive the necessary medical equipment as soon as possible.

**In addition to the efforts to contain the spread of the virus, the government announced a series of social and fiscal measures to mitigate the impact of the COVID-19 on households and businesses.** These include: a) the

transfer of cash to 1.5 million households and the distribution of food kits to vulnerable households<sup>8</sup>; b) the postponement of the date of payment of income tax for businesses and individuals for three months; c) the cancellation of fines and penalties due to late payment until June 30, 2020; d) the compensation of 50% of the salaries of textile workers that were suspended due to the crisis; e) subsidies to teachers in the private sector and to the transport sector; f) the temporary suspension of the disbursement of resources for non-essential investments and g) the postponement until further notice of the expiry date of the national identification card.

**The Central Bank of Haiti (BRH) also announced a series of monetary measures to mitigate the negative impact of the COVID-19 crisis.** The measures include: a) the reduction of the interest rates of the three central bank bonds (the 7-day bond rate decreased from 5% to 4%; the 28-day bond decreased from 7% to 6%; and the 91-day bond decreased from 15% to 10%); b) The elimination of fees related to transfers made through the Haitian interbank payment system (SPIH), from March 23 to June 30, 2020; c) The reduction of the reserve coefficients of commercial banks; d) the reduction of the BRH refinancing rate to decrease the cost of access to liquidity; and e) the relaxation of the conditions for the payment of loans for three months (from April 1 to June 30). During this time, banks can only charge interests, and there will be no late payment charges.

**The government of Haiti is seeking financial aid and guidance from international partners.** In the case of multilateral financing, the Haitian government requested the reorientation of up to US\$50 million of the current IDB portfolio in Haiti for COVID-19 related expenditures. Further, the International Monetary Fund (IMF) confirmed that Haitian authorities requested financial support through the Fund's Rapid Credit Facility (RCF). This support will soon be under consideration of the IMF's executive board.<sup>9</sup> Moreover, the World Bank Group announced that it is immediately launching emergency support through operations around the world, including Haiti, to help health systems tackle the immediate challenges of COVID-19. In the case of bilateral aid, USAID announced US\$2.2 million in aid for Haiti over the weekend for expenditures related to water and sanitation services, prevention and control of cases of COVID-19, and the strengthening of laboratories. The Association of Development of France (AFD) said that its partners in the field (EMI/SOE) are working on equipment delivery, training, construction of sorting space, installation of solar panels and transport of test samples to the national laboratory. Further, the Haitian Ministry of Health is working closely with Cuba, who sent a team of 348 doctors and nurses to Haiti to help mitigate the spread. The Ministry of Foreign Affairs will also be in contact with the governments of India and Serbia to facilitate the shipment of medicines and health supplies. In addition, Haiti is coordinating actions with the Ministers of Foreign Affairs and Health of the Association of Caribbean States to curb the spread of the coronavirus in the region.

## Other sources of vulnerability/risks

**Haiti's economy is already deteriorated due to the ongoing sociopolitical crisis and the government is in a weak position to respond to this new shock.** Haiti's multidimensional crisis already resulted in two months of shortages of water, food, and medicines in 2019. The security situation has also considerably worsened over the last months, resulting in massive protests, armed confrontations and an increase in kidnapping activity. A further deterioration of this situation could diminish the government's ability to react to an epidemic and the ability of people to access health facilities, pharmacies, and supermarkets.

**One out of three Haitians are food insecure: a shortage of food imports, coupled with confinement measures, could further worsen the food crisis for those already in a dire situation.** In addition, an increase of the

---

<sup>8</sup> The Haitian treasury will distribute 4 billion gourdes (about US\$40.8 million) in April 2020 for the cash transfer program. For the distribution of food kits, the Fonds d'Assistance Economique et Sociale has an envelope of 1.5 billion gourdes (about US\$15.3 million) for April 2020.

<sup>9</sup> While the funds provided will depend on the executive board, according to the IMF website "under the RCF, access is limited to 50 percent of quota per year and 100 percent of quota on a cumulative basis, with an annual access norm and a per disbursement limit of 25 percent of quota under the "regular" (as opposed to exogenous shock) window and the possibility of up to two disbursements during a twelve-month period". Haiti's current IMF quota is SDR 163.8 million.

unemployed could result in an increase in the number of food insecure. Before the coronavirus pandemic, the FAO had already predicted an increase in food emergencies, especially in the Nord-Ouest department. More recently (March 2020), the organization added several communes in the Ouest and the Grand'Anse departments to the list of areas predicted to be facing a food emergency.

## Adopted Measures

### CONFINEMENT MEASURES

<b>Facilitating telework</b>	Partial: for the government. 50/50 rotation (50% of non-essential personnel on site, 50% in telework mode)
<b>Epidemiological controls at land, air and sea entry points</b>	Yes. All borders have now been closed for passenger entry or exit.
<b>Epidemiological surveillance protocols at the national level</b>	Yes
<b>Suspension of classes in all educational institutions</b>	Yes
<b>Restriction of flights from countries with confirmed cases</b>	Yes. All airports have now been closed for passenger entry or exit.
<b>Prohibition of entry of all foreigners</b>	Yes.
<b>Suspension of massive events</b>	Yes. All meetings are limited to a maximum of 10 participants.
<b>Confinement restrictions</b>	Yes. Home quarantine is encouraged for suspected cases.
<b>Closing of restaurants and shops</b>	Partial
<b>Complete lockdown of cities</b>	No

### SUPPORT FOR HOUSEHOLDS

<b>Compensation for people who are left without work (restaurants, tourism, etc.)</b>	Promised to workers in the textile sector and teachers, but no details have been provided.
<b>Compensation for people caring for the sick</b>	No
<b>Suspension of mortgage payments</b>	No
<b>Paid sick leave</b>	No
<b>Moratorium on loan repayments</b>	Yes (3 months).

### SUPPORT FOR ECONOMIC SECTORS AND FIRMS

<b>Support to the tourist sector</b>	No
<b>Support to the hotel sector</b>	No
<b>Support to the retail sector</b>	No
<b>Trade financing</b>	No
<b>Moratorium on loan repayments</b>	Yes (3 months).



Support to the agriculture sector No

### SANITARY MEASURES

Hospital construction / preparation Yes

Inclusion of retired doctors/nurses or medical students in the health response team Yes

Care and treatment for coronavirus cases to uninsured persons Does not apply

Suspension of non-essential medical services and hospital visits No

Purchase restriction on basic cleaning and personal hygiene goods No, but severe penalties (prison sentence of up to 5 years or a fine of up to 100,000 gourdes) for any attempt to sell these on the black market

### MACROECONOMIC POLICIES

#### Fiscal

Defer payment of taxes and liens Yes

Additional budget allocation Yes (amount yet to be disclosed)

Decrease of social contributions No

Strengthening of the transfer system No

Relaxation of fiscal rule or fiscal responsibility law Does not apply

Use of stabilization fund (or similar) Does not apply

Exemption from import taxes on all basic goods, medical equipment and medicines Yes

Streamlining of public procurement processes Yes, but not due to the COVID-19 crisis. The president changed public procurement rules a few weeks ago.

#### Monetary, financial and exchange rate measures

Liquidity lines with other central banks No

Reduction of interest rates Yes.

Reduction of reserve requirements or other liquidity provision measures to Banks Yes.

Measures to mitigate exchange rate volatility No

Exchange rate adjustment No

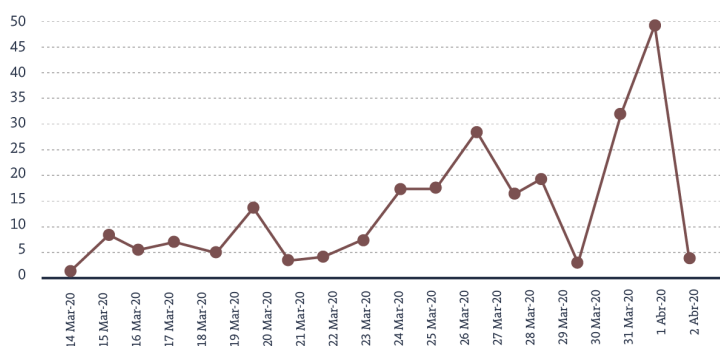
# Honduras

Jordi Prat y Rosmery Zelaya

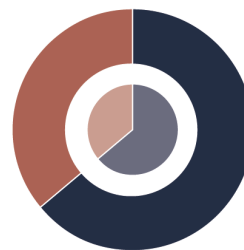
**El 14 de marzo se emitió alerta roja en el país por 28 días para evitar que se propague el coronavirus.** Se adoptó esta medida con base a la solicitud de la Secretaría de Salud, luego de la confirmación de los primeros casos de coronavirus en el país, quedan canceladas todas las garantías constitucionales con el fin de evitar la propagación del coronavirus, contrario a otros países.

**Al 2 de abril se confirman 222 casos, con 3 recuperados y 15 fallecidos.**

## Avance de Casos por Día



36% Mujeres  64% Hombres 



Fuente: Secretaría de Salud de Honduras.

**Un desafío observado en esta crisis sanitaria es evitar una cadena de protestas debido a la lenta distribución de alimentos.** Honduras es un país con un poco más del 80% bajo informalidad combinado con un subempleo del 60%, lo cual se vincula con una elevada considerable desigualdad y pobreza. De esta forma, se crea un ambiente propicio a reclamos sociales ante una eventual crisis, como el confinamiento de hogares para aplanar la curva por COVID-19. Como resultado, desde el 28 de marzo se han registrado una serie de manifestaciones por parte de pobladores de distintas colonias, exigiendo abastecimiento de alimentos y distribución del servicio de agua potable.

## Impacto en el Crecimiento

**Ante la vulnerabilidad viral de Honduras, y sin el control adecuado de una potencial crisis sanitaria del COVID-19, las perspectivas para 2020 se deteriorarían significativamente.** La economía hondureña se viene desacelerando desde 2018, con un crecimiento estimado en 2019 de 2,7% anual, inferior al de 2018 de 3,7%, afectado por la volatilidad del precio de materias primas, principalmente café, sumado al menor dinamismo comercial y la contracción registrada en la inversión extranjera directa. En 2020, el BCH espera un crecimiento entre 1,5-2,5% anual, debería revisarse a la baja por los efectos del coronavirus sobre una merma de la economía mundial debido a las restricciones de personas, bienes, y servicios, así como las medidas de contención aplicadas.

**Se prevé un impacto negativo derivado de una menor perspectiva de crecimiento de EE. UU y de China.** Esto inducirían que los efectos desfavorables serán más evidentes por los menores ingresos en las actividades relacionadas con el turismo, tales como: Hoteles y Restaurantes, Transporte, Comercio y Servicios comunitarios, sociales y personales, cuya contribución promedio fue del 8,5% del PIB durante el 2012-2018. Se podría suponer una disminución muy similar a la ocurrida durante el 2009 en las actividades que se supone podrían ver reducida su producción. En ese año, la actividad comercial cayó en 11,1%, Hoteles y Restaurantes disminuyó en 7,5% y los Servicios de transporte 4,1%.

**Adicionalmente, en la actividad de Comercio se espera una menor comercialización de bienes importados desde los países más afectados por la pandemia.** Al mismo tiempo, se esperaría una mayor producción y comercialización nacional de productos farmacéuticos y de limpieza utilizados en la prevención del COVID-19. En la actividad agrícola, por el momento el riesgo latente es en la producción de café, dado que éste se exporta a países europeos (59.7%) principalmente Alemania, y Norte América (21.8%), EUA y Canadá.

**El peso de China en la economía hondureña levanta riesgos.** Las importaciones desde China a Honduras fueron de US\$1.296,0 millones en 2017, 11,4% del total de importaciones de bienes, mientras que desde EE.UU. fueron el 43,4%. Las exportaciones hacia China totalizaron US\$ 46.5 millones apenas un 0,5% del total de las exportaciones de bienes y las hacia EE.UU. 54%. Es importante notar que las importaciones de ambos países incluyen bienes de consumo, pero también intermedios, por lo que se debe tomar en cuenta la posibilidad de afectación en las cadenas globales de valor en las que participa Honduras.

**En Honduras la crisis sanitaria mundial de COVID-19, tiene un efecto directo por las medidas de contención a nivel doméstico, y un efecto indirecto por el menor crecimiento de la economía de EEUU,** ya que es el principal mecanismo de transmisión en la economía nacional. Además del impacto en el crecimiento derivado de los efectos en EEUU, los otros canales de transmisión que afectarían la balanza de servicios serían una menor entrada de las remesas y exportaciones por maquila, así como una disrupción en el turismo y de inversión privada. Por otro lado, en la balanza de bienes, podrían verse efectos explicado por interrupciones en cadenas de valor y baja en las exportaciones de commodities.

## Preparación por parte de las autoridades

**Antes de la confirmación de casos del coronavirus, el gobierno de Honduras activó un plan de emergencia para enfrentar la crisis del dengue y la crisis sanitaria inminente del coronavirus (COVID-19), debido a su vulnerabilidad viral.** Honduras puede considerarse como uno de los países más vulnerables a enfermedades virales en la región, particularmente durante esta semana la Organización Panamericana de la Salud (OPS) anunció el envío de apoyo a países de la región que “conllevan un mayor riesgo”, entre ellos se incluyen Surinam, Guyana, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Bolivia y Paraguay.

**Además, fue integrada una nueva comisión integrada por:** representante del gobierno, el Sistema Nación de Gestión de Riesgos, el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Una de sus medidas es trabajar junto con la Secretaría de Salud, los hospitales privados y la OMS para poder definir un plan estratégico que incluirá el uso de equipo médico, medicamentos y logística para afrontar la posible epidemia.

## Acciones tomadas por el gobierno

**Ante la confirmación de los primeros casos de COVID-19, el gobierno anunció un paquete de medidas fiscales.** En principio, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) aprobó un monto cercano a US\$26 millones para dotar con mayor presupuesto el sector salud. Cabe señalar que la SEFIN está gestionando fondos externos por \$130 millones para enfrentar el COVID-19 bajo el marco de sostenibilidad de la deuda pública. Además, con el objetivo de contar con todos los recursos necesarios y mantener una disciplina acorde con la Ley de Responsabilidad Fiscal, se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas aplicar en todas las instituciones del SPNF una reducción de sus presupuestos que le permita obtener al menos 2% del total del presupuesto General.

**El Presidente Hernandez y el Gabinete Económico aprobaron una serie de medidas financieras.** Entre las medidas aprobadas se incluye una readecuación mediante un alivio temporal de tres cuotas a las deudas de los clientes que tengan prestamos con Banhprovi en el sector agroalimentario, Mipyme y turismo. Adicionalmente, creará una línea de crédito de aproximadamente US\$3,6 millones para la reactivación del agro a través de Agrocrédito para garantizar la cadena alimenticia y generar empleo en cada zona productiva. De igual forma se

aprueba la exoneración de insumos médicos para enfrentar al COVID-19, es decir exonerar los insumos para enfrentar el coronavirus del Impuesto Sobre Ventas (ISV) y de Impuestos de Importación, hasta diciembre.

**El Banco Central de Honduras (BCH) estableció una serie de medidas de política monetaria para flexibilizar las condiciones financieras del país.** Con el objetivo de permitir al sistema financiero disponer de liquidez para atender las necesidades de la población en estos momentos, algunas de las medidas adoptadas por el Directorio del BCH son: i) Reducir la TPM en 75 pb para ubicarle en 4,50%; ii) Reducir la tasa de interés aplicables a la Facilidades Permanentes de Crédito (FPC), pasando de 6,25% a 5,50%; iii) Seguir brindando Operación de Reporto con el BCH al sistema Financiero; d. Monitorear la evolución de las principales variables macroeconómicas con el fin de mantener una inflación baja y estable.

**El gobierno tomó las siguientes medidas económicas para las MIPYMES que, en Honduras, generan el 70% de los empleos:** a. para las MIPYMES postergar hasta el 30 de junio las obligaciones de declaración y pago, (sin multas e intereses) del Impuesto sobre la Renta, Aportación Solidaria y Activo Neto, Contribución del Sector Social de la Economía, Alquileres; b. Obligados Tributarios Pequeños y Medianos que realicen Declaración al 30 abril de 2020 podrán gozar de un descuento del 8.5%, del impuesto a pagar; c. los grandes contribuyentes la presentación y pago del impuesto sobre la renta vence el 30 de abril.

**Las autoridades han sido conscientes de las grandes pérdidas que podrían generar en muchos negocios del país.** Es por esto han tomado medidas beneficiosas para los Obligados Tributarios (OT): (i) si los OT no operan dentro de los meses decretados como estado de emergencia, se les otorga prórroga de los plazos de presentación y pago de la Declaración de ISV; y (ii) los OT que están operando con o sin salvoconducto deberán presentar y pagar sus obligaciones en los plazos establecidos por la Ley.

## Medidas adoptadas

### MEDIDAS DE CONTENCIÓN

Facilitar el teletrabajo	SI, pero en algunos lugares las personas van por turnos.
Controles epidemiológicos en puntos de ingresos terrestres, aéreos y marítimos	NO
Implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional	SI
Suspensión de las instituciones educativas	SI
Restricción de vuelos provenientes de países con casos confirmados	NO
Prohibición de entrada de todo extranjero	SI
Suspensión de eventos masivos	SI
Restricciones de confinamiento	SI. Toque de queda absoluto desde el 20 de marzo hasta el 15 de abril. Quedan excluidas las personas dedicadas a los servicios de salud, miembros de la prensa y el personal de las empresas distribuidoras de productos alimenticios y farmacéuticos.
Cierre de restaurantes y comercios	SI. Excepto por los centros de servicios médicos públicos y privados, los laboratorios médicos, farmacias solo con servicio a domicilio o autoservicio abriendo los martes, jueves y sábado. Las gasolineras abrirán los lunes, miércoles y viernes y los supermercados darán servicio a domicilio todos los días.

**Lockdown completo de ciudad**

SI. Toque de queda extendido hasta el 12 de abril, se pueden visitar farmacias y supermercados lunes, miércoles y viernes

**MEDIDAS SANITARIAS**

**Construcción/preparación de hospitales** NO

**Poner a disposición médicos/ enfermeras jubilados o estudiantes en medicina** NO

**Atención y tratamiento por casos de coronavirus a personas no aseguradas** SI

**Suspensión de servicios médicos no esenciales y visitas a hospitales** SI

**Restricción de compra de bienes básicos de limpieza e higiene personal** SI, solo se permite la compra máxima de 3 artículos del mismo.

**Construcción/preparación de hospitales** NO

**POLÍTICAS MACROECONÓMICAS****Fiscales**

**Diferir pago de impuestos y gravámenes** SI. SEFIN aprobó US\$26 millones para dotar con mayor presupuesto el sector salud, también se hizo una reducción de sus presupuestos que le permita obtener al menos 2% del total del presupuesto General de Ingresos y Gastos. Se le dará una priorización de recursos presupuestarios, financieros y logísticos para atender la población más vulnerable de la tercera edad.

**Asignación presupuestaria adicional** NO, se espera sea anunciada próximamente

**Rebaja cotizaciones sociales** NO

**Reforzar sistema de transferencias** NO

**Relajación regla fiscal o Ley de Responsabilidad Fiscal** Aún está en análisis, pero se espera la confirmación

**Uso de fondo de estabilización u otros** NO

**Exención de impuestos a las importaciones de todos los bienes básicos, equipo médico y medicamentos** SI, exonerar del ISV al gel-alcohol y las mascarillas, además se incluyen los laboratorios, a las microempresarias que fabrican gel de forma artesanal que se comercializa

**Agilización de procesos de compras públicas** SI

**Monetarias, financieras, cambiarias**

**Líneas de liquidez con otros bancos centrales** NO

**Reducción de la tasa directora (u otras tasas)** Sí. Reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM) a 4,50%

<b>Reducción de los encajes u otras medidas de provisión de liquidez a la banca</b>	Sí. Tasa de interés aplicables a la Facilidades Permanentes de Crédito (FPC), pasando a 6,25% a
<b>Medidas para mitigar la volatilidad cambiaria</b>	NO
<b>Ajuste al tipo cambiario</b>	NO

### APOYO A SECTORES Y EMPRESAS

<b>Apoyo al sector turístico</b>	Sí. Incluye una readecuación mediante un alivio temporal de tres cuotas a las deudas de los clientes que tengan préstamos con Banhprovi
<b>Apoyo al sector hostelería</b>	NO
<b>Apoyo al retail</b>	NO
<b>Trade financing</b>	NO
<b>Moratoria en los reembolsos de préstamos</b>	SI, Apoyo de BANHPROVI para congelar por 3 meses las cuotas en financiamientos a pymes, comercio, sector agrícola, turismo, entre otros, sin que esto afecte su récord crediticio.
<b>Apoyo al sector agropecuario</b>	SI, Apoyo de BANHPROVI para congelar por 3 meses las cuotas en financiamientos a pymes, comercio, sector agrícola, turismo, entre otros, sin que esto afecte su récord crediticio.  Bono de Solidaridad Productiva a 190.000 pequeños productores para que dispongan de insumos agrícolas. Apoyando la siembra de frijol, maíz, arroz, hortalizas, frutas, entre otros.  Autorización al sector agrícola, agroindustrial, agroexportador y distribuidor de alimentos a operar normalmente sin restricciones.

### APOYO A FAMILIAS

<b>Indemnización de las personas que se queden sin trabajo (sector restaurantes, turismo, etc.)</b>	SI, se estructurará una aportación solidaria de US\$240 de mantenimiento temporal de ingresos para trabajadores compuesta por aportes del RAP, Empleadores y Gobierno.
<b>Indemnización de las personas que cuidan a las personas infectadas</b>	NO
<b>Suspender pago de hipotecas</b>	NO
<b>Asegurar licencia por enfermedad (paid sick leave)</b>	NO
<b>Moratoria en los reembolsos de préstamos</b>	SI, Apoyo de todos los bancos para congelar por 3 meses las cuotas en financiamientos.

# México

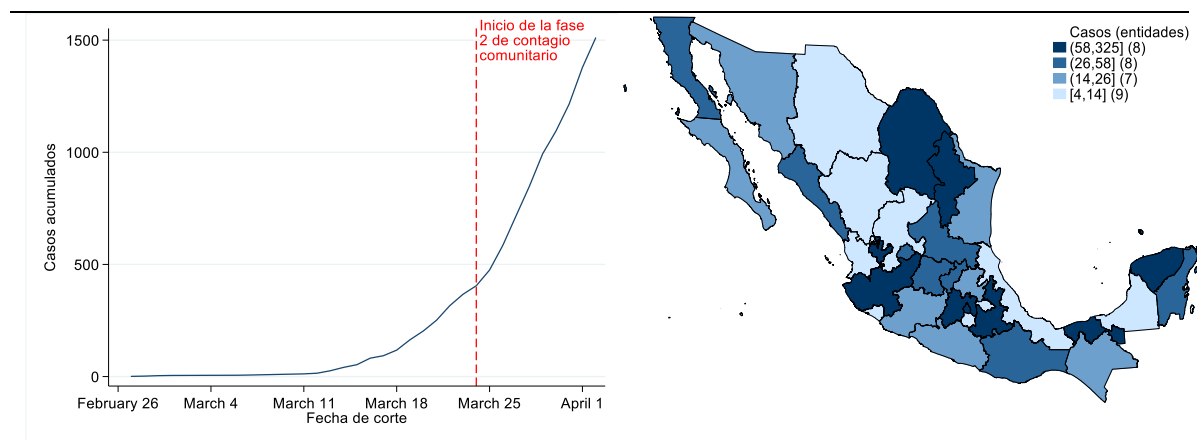
Agustín Filippo y Karen Díaz

Información al 3 de abril

## Casos confirmados

Al 2 de abril había **1,510 casos confirmados de COVID-19 en México**. El primer caso se registró el 27 de febrero. El 2 de abril se registró el mayor incremento diario (163) desde que inició la expansión del COVID-19 en México. Cerca de 81% de las personas con COVID-19 en México son casos ambulatorios –se encuentran en aislamiento domiciliario–, y 6% de las personas que están hospitalizadas tienen estatus grave. De las personas que han enfermado, 46% se ha recuperado. **Han fallecido 50 personas**, todas tenían algún padecimiento crónico: diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, EPOC, obesidad, entre otras.

### México: Casos confirmados acumulados de COVID-19: 1,510 (corte al 2 de abril de 2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, México.

## Impacto en el crecimiento

Se espera una **contracción de la economía de -5%**. Esta disminución está relacionada con una caída sin precedentes de la economía de EE.UU. Existe una gran dispersión de pronósticos, y si bien el gobierno estima un rango entre -3,9% y 0,1%, algunos analistas sugieren caídas mucho más fuertes: BofA: -8%, JP Morgan prevé una caída del PIB de -7% en 2020. Otras fuentes tienen pronósticos negativos, aunque no tan extremos: The Economist: -5,4%, Citibanamex: -5,1%, Especialistas en economía del sector privado entrevistados por el Banco de México: -3,9%, Moody's: -3,1%, S&P: -2%. Previo a la pandemia, en enero, el FMI pronosticó que en 2020 México crecería 1%.

Se espera que luego de una profunda recesión, México siga un patrón de recuperación similar al de 2009<sup>10</sup>. Se

<sup>10</sup> El estudio de la OCDE de marzo de 2020 indica supuestos para un escenario moderado y uno pesimista. La evolución actual de las variables internacionales es peor que lo indicado por los valores de referencia del escenario pesimista (caída de precio de acciones, aumento del riesgo global, caída de precios de petróleo, entre otros).

anticipa una fuerte caída de las manufacturas y del comercio minorista y mayorista, por el lado de la oferta, y una fuerte caída del consumo y de las exportaciones por el lado de la demanda. Por otra parte, la economía recibió la crisis en estancamiento (el crecimiento de 2019 fue -0,1%) y un comportamiento mediocre de las exportaciones (que cayeron 0,6% en 2019-T4). Sin embargo, ante una fuerte caída del consumo interno y de la inversión, es esperable que las exportaciones se conviertan rápidamente en el motor de la reactivación, siempre y cuando la recesión global y en EE.UU. sea corta, y los mecanismos amortiguadores asociados a la flexibilidad del tipo de cambio operen normalmente<sup>11</sup>.

**La caída del precio del petróleo tendrá efectos mixtos para México.** Por un lado, al ser un importador neto de combustibles, el efecto en balanza de pagos será positivo. Por otro lado, tendrá un impacto negativo tanto en la recaudación fiscal (parcialmente amortiguado por la contratación de seguros por parte de la Secretaría de Hacienda), como en la salud de las finanzas públicas a consecuencia de la fragilidad financiera de Pemex. Este último efecto opera a varios niveles, por ejemplo, a través de las transferencias que el gobierno pueda hacer a la empresa, y de un eventual contagio al soberano de mayores costos de financiamiento quizás con una reducción en la calificación crediticia.<sup>12</sup>

## Canal de comercio

**A corto plazo, una caída global de la demanda tendrá un impacto significativo en las exportaciones de México.** La referencia cercana podría ser la crisis de 2008-2009, cuando las exportaciones cayeron un 30% (debido a un efecto precio del petróleo, y a un efecto cantidades de manufacturas).

**Desde abril de 2019 México se convirtió en el principal socio comercial de EE.UU.** Las exportaciones mexicanas a EE.UU. representan 78% del total y las importaciones de EE.UU. 51% del total. El intercambio con China es mucho menos importante. En 2019 México exportó US\$7,2 bn a China, 1,6% del total, e importó US\$83,5 bn de China, 18% del total, principalmente bienes de capital. Esta estructura del comercio bilateral implica para México un riesgo de ruptura de cadenas de valor, que fue evidente desde las medidas para contener la propagación de COVID-19 en China, y que incluso antecedieron al choque de demanda en el comercio internacional.

**En la medida que EE.UU. tenga un impacto recesivo por COVID-19 México se verá afectado.** Debido a la alta correlación del ciclo económico en ambos países —por intensidad del comercio y de inversiones, y en especial la interrelación de sus aparatos industriales—. Se estima que un cambio de la tasa de crecimiento de EE.UU. tiene un impacto aproximadamente 1 a 1 en México. Goldman Sachs prevé un crecimiento en EE.UU. de 0,4% en 2020 (en 2019 creció 2,3%). Además, se esperan afectaciones en el flujo de remesas en México en los próximos meses, sobre todo en vista del aumento inusual en la tasa de desempleo de EE.UU. Hasta ahora no sido evidentes, pues en febrero se llegó a un nuevo máximo histórico en el flujo de remesas a 12 meses: US\$36,4 bn (2,75% del PIB). Como referencia, en la crisis de 2007-2009 disminuyó el flujo de remesas de 12 meses, y se recuperó hasta 2016.

---

<sup>11</sup> El tipo de cambio cumple una función fundamental para dotar de flexibilidad a la economía. Durante la crisis de 2008-2009 el tipo de cambio se depreció, cayó el consumo y aumentaron las exportaciones. Con 2008-T3=100, en 2010-T4 el PIB recuperó su nivel, el tipo de cambio pasó de 10,3 pesos/US\$, a 12,2 pesos/US\$ (llegando a un pico temporal de 14,4 pesos/US\$). El consumo privado terminó en 98, el consumo público en 105 y las exportaciones en 112 (llegaron a 136 en 2010-T1). Como desde hace tiempo la inflación registra un bajo impacto devaluatorio, el índice de precios al consumidor cerró el periodo considerado en 110,9.

<sup>12</sup> Se informó que el precio asegurado es US\$49 por barril (la mezcla mexicana cotizó a US\$55 aproximadamente en promedio en 2019, y cayó a US\$10,6 el 1 de abril de 2020), sin embargo, no se sabe con certeza el porcentaje de la plataforma de producción que está cubierta.



## Canal financiero

**México está expuesto a choques financieros internacionales.** Durante la turbulencia financiera de 2008-2009 México enfrentó una fuerte salida de capitales que derivó en una pérdida de reservas de aproximadamente US\$17 bn durante tres trimestres. Si esa pérdida se repitiera, México perdería hoy aproximadamente 10% de sus reservas internacionales. Los factores de riesgo para México son: alta proporción de inversión de portafolio de no residentes, y de bonos del gobierno en particular, y presencia de inversores institucionales internacionales.

**Limitada profundidad del sistema financiero puede ser benéfica.** El tradicional bajo desarrollo de derivados y buena regulación prudencial limitó la expansión de la crisis *subprime*, y seguramente repita el efecto benéfico en 2020. Las pymes con poca deuda bancaria y las grandes empresas con riesgos de tipo de cambio controlados contribuyen a moderar transmisión a través del canal de crédito y de hojas de balance.

**Crédito bancario.** Si, como se espera, Banxico continua o acelera su reducción de la tasa de política, es esperable una reducción de diferenciales internos —aunque la respuesta de la economía estará condicionada por la penetración del sistema financiero bancario y por otros factores económicos—. La tasa de interés de referencia al 3 de abril es 6,5%. Las reducciones de tasas de interés más o menos simultáneas de los principales bancos centrales del mundo llevan a pensar en una reducción de 150 pb o más de la tasa de interés de política monetaria de México durante 2020.

**México tiene una vulnerabilidad financiera derivada de Pemex.** La situación de Pemex es extremadamente delicada, con resultados negativos por US\$ 18 bn en 2019 (una pérdida 92% mayor que el año precedente). Si bien la empresa ha detenido la caída de la producción, para 2020 no se espera un aumento significativo de su volumen, y es probable que los precios sean entre 30% y 50% menores (el precio promedio del barril en 2019 fue US\$55/barril). En estas condiciones, una segunda reclasificación de la deuda de Pemex hacia el territorio especulativo parece altamente probable en 2020 (independientemente de que la empresa haya anunciado que está en condiciones de hacer frente a los pagos financieros de este año).

## Impacto en sectores productivos

**Se espera una fuerte reducción de ventas en el sector turismo.** México emplea 4,4 millones de personas en el sector, un 9% de la fuerza laboral, y su producto representa el 9% del PIB (al sumar el efecto directo e indirecto de las actividades conexas el sector aporta 16% del PIB). La fuerte recesión en EE.UU. y la suspensión de vuelos generará un fuerte impacto en el sector. Principalmente porque de los 45 millones de turistas internacionales que vinieron a México en 2019, más de la mitad fueron estadounidenses. La totalidad de ingresos de divisas por turismo internacional en 2019 fue de US\$24,5 bn (equivalente a 2% del PIB).

**La economía mexicana comienza a verse fuertemente afectada.** Por ejemplo, 10 de las 12 empresas automotoras radicadas en México anunciaron cierre parcial o total de actividades. El índice de confianza empresarial disminuyó en marzo, llegando a niveles no vistos desde inicios de 2017 —que demuestra pesimismo sobre la situación de la economía mexicana, y en particular de los empresarios de los sectores manufacturero, construcción, comercio, y servicios privados no financieros—. En la producción de servicios, el impacto también será importante. Ciudad de México decretó, desde el 1 de abril, el cierre de restaurantes y centros comerciales, lo que se suma a prohibiciones de eventos masivos y otro tipo de actividades que se había decidido con anterioridad. Estos sectores, incluyendo turismo, esparcimiento, restaurantes, y algunas ramas del comercio fueron duramente golpeados durante la crisis de 2009.

## Respuestas de política económica

### FISCAL

**El gobierno anunció un mayor déficit fiscal.** Las medidas anunciadas abarcan el refuerzo al presupuesto de salud. En conjunto, las estimaciones oficiales indican que el balance primario de 2020 será -0,4% del PIB, cuando en el presupuesto aprobado por el congreso se había comprometido una meta de 0,7% del PIB. El gobierno aclaró su intención de financiar ese esfuerzo fiscal a través del uso de activos (ahorros públicos acumulados en períodos anteriores), sin aumentar el endeudamiento. Pese a ello, se espera un aumento de la razón de endeudamiento neto (SHRFSP) a producto en 2020 de 6 puntos porcentuales hasta 52,1% del PIB. El domingo 5 de abril la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dará a conocer un paquete de estímulos fiscales que buscará reactivar la economía.

### MONETARIA

**En cuanto a la política monetaria, México ha construido una respuesta a través de varias herramientas.** El Banco central redujo, el 20 de marzo, la tasa de interés de referencia en 50 pb a 6,50%, unos días después de que la FED completó reducciones de su tasa objetivo a casi 0%.<sup>13</sup> Adicionalmente, se implementaron medidas para dotar de fluidez a los mercados de divisas y de deuda. Estas medidas de estabilidad financiera y fluidez crediticia son importantes para que la economía real (empresa y hogares) mantengan acceso al crédito. Para reforzar ese objetivo, el Banco de México redujo encajes y el costo de redescuentos para entidades financieras. Por su parte, la banca comercial y otras entidades crediticias aplicaron diversos mecanismos de diferimiento de crédito a sus clientes. Analistas económicos, la banca privada y de inversión nacional e internacional<sup>14</sup> esperan una inflación promedio de 3,75%, y un tipo de cambio al cierre de 2020 de 22,27 pesos/US\$.

**El régimen monetario se reforzó para proteger a la economía de choques financieros internacionales.** El Banco de México está haciendo uso de la flexibilidad del tipo de cambio para impedir que el choque financiero internacional reduzca la posición de reservas internacionales. Adicionalmente, dispone de dos líneas de defensa en caso de una corrida: la línea de crédito flexible acordada con el FMI en noviembre de 2019 (US\$61 bn) y la línea de Swap anunciada el 19 de marzo con la FED (US\$60 bn). Esos montos se suman al *stock* de reservas internacionales del país (US\$185 bn al 27 de marzo), para una defensa anti-corridas de US\$306 bn (23% del PIB y 18 veces la pérdida de reservas desde fines de 2008 a mediados de 2009).

## Preparación de las autoridades

**Resguardo domiciliario corresponsable del 30 de marzo al 30 de abril.** Se declaró la enfermedad por COVID-19 como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, y se ordena suspensión inmediata desde el 30 de marzo y hasta el 30 de abril de actividades no esenciales de los sectores público, privado y social, excepto sector salud, seguridad pública, impartición de justicia, sectores esenciales para el funcionamiento de la economía, programas públicos, conservación, e infraestructura crítica (saneamiento, drenaje, etc.). En actividades esenciales se prohíben las reuniones con más de 50 personas. Después del 30 de abril se hará un regreso escalonado de toda la población a sus actividades.

**Es importante mencionar que en México el COVID-19 aún está en escenario 2 (con contagio comunitario).** El escenario 3 “epidémico”, es en el que se podrían registrar miles de contagios. Las estimaciones de la secretaría de

---

<sup>13</sup> La experiencia de 2008-2009 es un antecedente importante: en esa ocasión, el Banco de México redujo rápidamente la tasa desde 8,25% hasta 4,25%, a través de recortes entre enero y agosto de 2009.

<sup>14</sup> Encuesta a especialistas en economía del sector privado entrevistados por el Banco de México (marzo 2020).

salud, en las que se basa la preparación para contener la epidemia se basan en un número de contagios de aprox. 250.000 personas, de los cuales 70% buscarían atención médica (aprox. 175 mil) y de ellos 10.528 personas requerirán cuidados intensivos. Con estos supuestos se estimaron los insumos necesarios para satisfacer la demanda de los diferentes escenarios.

**Para enfrentar la epidemia de COVID-19 el gobierno de México sumará los recursos de su sistema de salud y el de las Fuerzas Armadas.** En total, el país enfrentará la emergencia con 60.600 camas y 5.523 respiradores o ventiladores mecánicos que proveerán IMSS, ISSSTE, Salud, Pemex, Sedena y Semar.

**El 20 de marzo se anunció que EE.UU. restringirá el paso de turistas desde México, pero continuará abierto el comercio y el empleo.** Ello debido a que se hizo un catálogo de actividades esenciales que no serán afectadas con las medidas de EE.UU., en el que se incluye: comercio, transporte de mercancías, movimientos logísticos.

## Medidas adoptadas al 2 de abril

### MEDIDAS DE CONTENCIÓN

<b>Facilitar el teletrabajo</b>	Algunas empresas privadas. El 24 de marzo el subsecretario de salud Hugo López Gatell lo sugirió. A partir del 25 de marzo se suspenderán todas las actividades del gobierno federal, excepto las labores esenciales, por ejemplo: hospitales, producción de energía, servicio de limpia, y, seguridad.
<b>Suspensión de las instituciones educativas</b>	Sí, inició el 20 de marzo y hasta el 30 de abril (incluye dos semanas de vacaciones de semana santa). La mayoría de las universidades públicas y privadas del país iniciarán clases en línea a partir del lunes 20 de marzo.
<b>Cierre de fronteras, restricción de vuelos provenientes de países con casos confirmados y prohibición de entrada de todo extranjero</b>	No
<b>Suspensión de eventos masivos</b>	La Secretaría de Salud ha sugerido posponer hasta nuevo aviso eventos masivos que congreguen a más de 50 personas.
<b>Restricciones de confinamiento</b>	Resguardo domiciliario corresponsable del 30 de marzo al 30 de abril. El subsecretario de Salud Hugo López Gatell anunció el 30 de marzo que debe haber restricción masiva de movilidad y que se extiende el periodo de medidas de contingencia por la pandemia de COVID-19, excepto actividades esenciales, hasta el 30 de abril. Después del 30 de abril se hará un regreso escalonado de toda la población a sus actividades.
<b>Cierre de restaurantes y comercios</b>	Parcial, en algunos estados ya se cerraron algunos establecimientos comerciales, y de convivencia, por ejemplo, en las grandes urbes como Ciudad de México.

### MEDIDAS SANITARIAS

<b>Convocatoria para contratar médicos especialistas</b>	Sí. El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) profundizó a partir del 24 de marzo una convocatoria para contratar médicos especialistas en terapia intensiva, urgencias, medicina interna, neumología, infectología, y anestesiología. Además, se buscará contratar a enfermeros especialistas en terapia intensiva e inhaloterapia. Esto debido a que se tiene un déficit de 2 mil médicos para atender a los pacientes con COVID-19. La falta de personal médico se evidencia pues en México debería haber 3,4 médicos por cada 1,000 habitantes, y no hay más de 1,6, que, además, están mal distribuidos a lo largo del país. El déficit de
----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	médicos abarca todas las instituciones públicas de salud: INSABI, IMSS, ISSSTE, Sedena, y Semar.
<b>Atención y tratamiento por casos de coronavirus a personas no aseguradas</b>	Sí. De momento todas las personas con COVID-19 han recibido tratamiento. La nueva política de salud, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y los servicios de salud estatales, garantiza la atención médica y medicamentos gratuitos a toda la población, entendiendo que incluye también atención médica por el COVID-19.
<b>Suspensión de servicios médicos no esenciales y visitas a hospitales</b>	Sí.

## POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

<b>Agilización de procesos de compras públicas</b>	Sí.
<b>Reducción de la tasa directora (u otras tasas)</b>	Sí. El viernes 20 de marzo el Banco de México redujo 50 pb la tasa de política monetaria, para situarla en 6.5%.
<b>Medidas para mitigar la volatilidad cambiaria</b>	Sí, subastas de contratos de seguros a futuro para el tipo de cambio, y de canjes de bonos públicos.

## APOYO A FAMILIAS Y EMPRESAS

<b>Adultos mayores</b>	Se adelantó un bimestre de pensión a los adultos mayores.
<b>Apoyo a pequeños comerciantes</b>	Sí, se otorgarán 1 millón de microcréditos a pequeños comerciantes: financiamiento sin intereses por hasta US\$236 c/u, denominados “tandas del bienestar”.
<b>Diferimiento de crédito bancario</b>	Sí. Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por cuatro meses con posibilidad de extenderlo a dos meses adicionales para que los bancos puedan optar por hasta seis meses de la manera que les sea más conveniente en cada producto o cliente. Los saldos se podrán congelar sin cargo de intereses. También ofrecen aplicar la facilidad para cualquier modificación a los contratos de crédito que implique un cambio en el perfil de riesgo del acreditado o de la operación y que no impliquen un diferimiento parcial o total del capital e intereses mayores a cuatro meses con posibilidad de dos meses adicionales. Estas facilidades aplicarían para créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas morales y físicas como crédito automotriz, personales, de nómina, tarjetas de crédito y microcrédito, así como para créditos comerciales a personas morales y a personas físicas con actividad empresarial.
<b>Prórroga en pago de hipotecas</b>	Sí. Para apoyar a los trabajadores formales que pierdan su empleo durante la contingencia del COVID-19, el Infonavit (Instituto que otorga créditos a la vivienda) cubrirá hasta tres mensualidades de su crédito y aplicará hasta seis meses de prórroga, sin cargos moratorios. Se estima que esos apoyos tendrán un impacto económico de US\$812 millones.
<b>Asegurar licencia pagada por enfermedad</b>	Sí. Las personas con empleo formal, afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) podrán recibir un permiso especial por contingencia, desde una plataforma digital de acceso remoto. Esto facilitará el trámite de incapacidad, lo cual garantizará un subsidio económico durante los primeros 14 días, susceptible de ser prorrogado por evaluación médica.

Nota: El domingo 5 de abril la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dará a conocer un paquete de estímulos fiscales que buscará reactivar la economía.

# Nicaragua

André Martínez y Fadel Ugarte

## Situación actual

Al 2 de abril se han registrado cinco casos confirmados de COVID-19, dejando un saldo de un fallecido. Al respecto las autoridades han informado que uno de los pacientes ya se encuentra recuperado, sin embargo, se encuentran monitoreando otros 12 casos sospechosos.

## Impacto en el crecimiento

**El impacto del COVID-19 podría llevar a que Nicaragua ligue tres años consecutivos de contracción económica.** La propagación del COVID-19 podría afectar negativamente al menos cuatro fuentes tradicionales externas de crecimiento de la economía nicaragüense debido al choque en la demanda agregada mundial, mientras que se podría ver favorecida por la caída del precio del petróleo y sus derivados al ser un importador neto. Asimismo, la situación económica podría llevar a un aumento en el desempleo, la pobreza y a una caída en los ingresos públicos.

**Los principales canales de transmisión del choque externo a la economía nicaragüense son<sup>15</sup>:**

1. **Exportaciones.** Las exportaciones de bienes contabilizan 26.4% del PIB (incluyendo el beneficio neto de zona franca). Según datos del Banco Central de Nicaragua (BCN) para 2018, los principales socios comerciales de Nicaragua son Estados Unidos (con 42.3% de las exportaciones totales de bienes), Centroamérica (24.7%), Europa (11.8%) y resto de América Latina (10.1%). El impacto de la pandemia sobre su actividad económica afectará su demanda por bienes nicaragüenses.
2. **Remesas.** Las transferencias de nicaragüenses viviendo en el exterior a Nicaragua alcanzaron 13.4% del PIB en 2019, y provienen principalmente de Estados Unidos y Costa Rica. La disrupción en la actividad económica y el mercado laboral provocada por el coronavirus reducirían el empleo e ingreso de remitentes, deprimiendo la entrada de divisas de esta fuente.
3. **Turismo.** Las exportaciones de este servicio se estiman alcanzaron 3.1% del PIB en 2019. El poco apetito de viajeros y las medidas de emergencia aplicadas en varios países implican una caída en los viajes, ya que ellos son un foco considerable de transmisión del COVID-19 entre países.
4. **Inversión Extranjera Directa (IED).** Se estima que la IED representó 2.6% en 2019. La gran incertidumbre mundial por la pandemia llevará a que inversionistas sean más cautos a la hora de tomar decisiones, que estos flujos ser verán ajustados a la baja.
5. **Importaciones de productos petrolíferos.** Ellos representan 19.2% del total de las importaciones y 7.6% del PIB, según datos del BCN para 2018. La caída de los precios de dichos productos favorecería parcialmente los términos de intercambio de Nicaragua y la demanda externa del país.

En caso de que la enfermedad se expanda entre la población nicaragüense y el gobierno y el sector privado tomen medidas emergentes de resguardo de la población durante un periodo de tiempo prolongado, el

---

<sup>15</sup> Las estimaciones del valor de las variables descritas en esta sección son para 2019 y provienen de la Consulta del Artículo IV para Nicaragua publicada en febrero de 2020, salvo que se indique lo contrario.

consumo e inversión de fuentes domésticas tanto público como privado, podrían ser también sensiblemente afectados.

## Preparación de las autoridades

**La capacidad de respuesta del país ante la propagación del virus es limitada.** En su informe confidencial preparado para Bancos Multilaterales de Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica a Nicaragua como un país de alta vulnerabilidad ante el COVID-19, ya que tiene un alto riesgo de recibir casos importados<sup>16</sup> y un nivel 2 de capacidad de respuesta ante una posible propagación<sup>17</sup>. Según datos del Banco Mundial, el número de camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes en Nicaragua es de 0.9, mientras que el promedio de América Latina y el Caribe es 2.2, lo cual refleja la brecha de infraestructura hospitalaria que enfrenta Nicaragua.

**El Ministerio de Salud (MINSa) proyecta 32,500 casos de COVID-19 en los siguientes seis meses.** Según la proyección oficial del MINSa, se calcula que pueden haber 32,500 afectados en un periodo de seis meses desde que el virus ingrese al país, de ellos el 75% podrían ser casos leves o moderados y 25% casos graves. El comunicado establece que si se toma como referencia una tasa de letalidad de 2.5%, el número de fallecidos podría rondar los 813. La tasa de incidencia<sup>18</sup> utilizada como referencia en las proyecciones fue de 0.5% en un periodo de 180 días.

Acciones tomadas o consideradas por el gobierno:

- Nicaragua cumple con tres de las siete medidas sanitarias establecidas en el reglamento internacional aprobado por la OMS para prevenir la propagación del COVID-19. Las tres medidas adoptadas por Nicaragua son los controles epidemiológicos en puntos de ingreso terrestres, aéreos y marítimos, la implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional y la cuarentena preventiva para nacionales y extranjeros por 14 días posteriores a su ingreso al país. Sin embargo, aún no se ha orientado la suspensión de las actividades en instituciones educativas, la suspensión de eventos masivos, el establecimiento de restricciones al confinamiento y la restricción a la entrada de turistas procedentes de países con alto grado de contagio de COVID-19.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores ha orientado el cierre puntos ciegos en frontera con Costa Rica y Honduras por pandemia. Con el objetivo de prevenir el tránsito irregular de nicaragüenses que entran y salen del país, el MINREX ha orientado al Ejército de Nicaragua el despliegue de sus oficiales en las fronteras del país, evitando así el paso irregular de migrantes que puedan evadir los controles de salud del MINSa, a través de puntos ciegos.
- El MINSa ha equipado 19 hospitales para atender casos relacionados al COVID-19. En comunicado oficial la Ministra de Salud explicó que han preparado 19 hospitales del país, junto con su personal médico, para atender oportunamente cualquier caso relacionado con el COVID-19.

### El sector privado ha tomado medidas para prevenir la propagación del COVID-19.

- Algunas empresas privadas han dado la facilidad a sus trabajadores para realizar trabajo a distancia.
- Las principales cadenas de supermercados del país han adoptado una política de racionamiento de productos de limpieza e higiene personal para evitar el desabastecimiento de sus tiendas.
- Seis de las nueve aerolíneas que operan hacia el país anunciaron que suspenderán sus vuelos.

---

<sup>16</sup> Se considera como un país de alto riesgo a aquellos que han recibido más de 1,000 viajeros aéreos afectadas en China durante enero de 2020.

<sup>17</sup> La escala va de nivel 1 a nivel 5, siendo 5 el máximo nivel de preparación.

<sup>18</sup> Según la Organización Panamericana de la Salud, la tasa de incidencia se define como el número de casos nuevos de una enfermedad dividido entre la población en riesgo de la enfermedad en un lugar específico y durante un periodo específico. En el caso de Nicaragua la población entera se consideró como población en riesgo para realizar estos cálculos.

- Varias universidades y colegios privados han decidido suspender sus clases presenciales.
- La iglesia anunció la cancelación de todas las actividades religiosas de Semana Santa.
- Diversos centros recreativos como restaurantes, gimnasios, bares y clubes han decidido cerrar sus puertas hasta nuevo aviso.

## Medidas adoptadas

### MEDIDAS DE CONTENCIÓN

<b>Facilitar el teletrabajo</b>	Parcial, con iniciativas aisladas de parte del sector privado.
<b>Controles epidemiológicos en puntos de ingresos terrestres, aéreos y marítimos</b>	Si
<b>Implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional</b>	Si
<b>Suspensión de las instituciones educativas</b>	Parcial, especialmente en universidades y colegios privados, aún no hay orientación de parte del gobierno.
<b>Restricción de vuelos provenientes de países con casos confirmados</b>	No, aunque muchas aerolíneas han anunciado la cancelación de sus vuelos a más tardar desde el primero de abril.
<b>Prohibición de entrada de todo extranjero</b>	No, sin embargo, se les ha pedido a los extranjeros provenientes de países con casos confirmados que pasen en cuarentena los 14 días posteriores a su ingreso al país.
<b>Suspensión de eventos masivos</b>	No
<b>Restricciones de confinamiento</b>	No
<b>Cierre de restaurantes y comercios</b>	Parcial, por iniciativa privada
<b>Lockdown completo de ciudad</b>	No

### MEDIDAS SANITARIAS

<b>Construcción/preparación de hospitales</b>	Si
<b>Poner a disposición médicos/ enfermeras jubilados o estudiantes en medicina</b>	No
<b>Atención y tratamiento por casos de coronavirus a personas no aseguradas</b>	Si
<b>Suspensión de servicios médicos no esenciales y visitas a hospitales</b>	No
<b>Restricción de compra de bienes básicos de limpieza e higiene personal</b>	Si, por iniciativa privada.

## APOYO A FAMILIAS

Indemnización de las personas que se queden sin trabajo (sector restaurantes, turismo, etc.)	No
Indemnización de las personas que cuidan a las personas infectadas	No
Suspender pago de hipotecas	No
Asegurar licencia por enfermedad (paid sick leave)	No
Moratoria en los reembolsos de préstamos	No

## POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

### Fiscales

Diferir pago de impuestos y gravámenes	No
Asignación presupuestaria adicional	No
Rebaja cotizaciones sociales	No
Reforzar sistema de transferencias	No
Relajación regla fiscal o Ley de Responsabilidad Fiscal	No
Uso de fondo de estabilización u otros	No
Exención de impuestos a las importaciones de todos los bienes básicos, equipo médico y medicamentos	No
Agilización de procesos de compras públicas	No

### Monetarias, financieras, cambiarias

Líneas de liquidez con otros bancos centrales	No
Reducción de la tasa directora (u otras tasas)	No
Reducción de los encajes u otras medidas de provisión de liquidez a la banca	No
Medidas para mitigar la volatilidad cambiaria	No
Ajuste al tipo cambiario	No

## APOYO A SECTORES Y EMPRESAS

Apoyo al sector turístico	No
Apoyo al sector hostelería	No
Apoyo al retail	No
Trade financing	No
Moratoria en los reembolsos de préstamos	No



# Panamá

Carlos Garcimartín y Jhonatan Astudillo

**Panamá registró el 9 de marzo su primer caso por el COVID-19; al 2 de abril lleva 1475 casos.** Se han presentado 37 defunciones, 152 personas hospitalizadas en sala, 69 hospitalizadas en UCI, 1207 en aislamiento domiciliario y 10 personas recuperadas que ya no poseen el virus. La edad promedio de los fallecidos es de 62 años y 7 de cada 10 presentaban factores de riesgo. Se han realizado 1475 pruebas. Panamá es el país de Centroamérica con mayor número de casos y defunciones identificadas. Según asesores del Ministerio de Salud esto se debe al *hub* de tráfico aéreo y marítimo del país y a que es el que más pruebas ha realizado de la región. Según los mismos asesores el pico máximo de contagios se estima entre la segunda y tercera semana de abril.

## Impacto en la economía

**Copa Airlines suspende operaciones por un mes a partir del 23 de marzo.** La compañía suspenderá todos los vuelos de pasajeros hasta el 22 de abril, manteniendo los vuelos de carga, humanitarios y domésticos. Las exportaciones de transporte aéreo representaron 4,0% del PIB en 2019.

**Una reducción del turismo sería la mayor fuente de riesgo externo para la economía de Panamá.** El gasto turístico (excluyendo el transporte aéreo) representa 6,8% del PIB, siendo los principales países de origen Estados Unidos (18,6%), Colombia (12,6%) y Venezuela (6,2%).

**La exportación cobre se vería afectada por la reducción en los precios internacionales.** Se espera que este sector, del que se estimaban exportaciones por 2,6% del PIB en 2020, se vea muy afectado por la reducción de precios internacionales.

**La caída en el comercio de Asia con los países de América impactaría la principal ruta del Canal.** El comercio entre estas dos regiones es el más importante para el tráfico del Canal (44,8% del total). La actividad del Canal representa el 4,2% del PIB y los aportes que realiza al Estado el 21% de los ingresos corrientes del Gobierno Central.

**La cadena de suministros de la Zona Libre de Colón saldría afectada.** El impacto se daría a través de dos vías: por un lado, las importaciones desde China (35,6%); y las reexportaciones hacia EE. UU., la Unión Europea y Suramérica (40,5%) Este sector representa el 2,6% del PIB.

**No es esperable un impacto importante a través de la exportación nacional de bienes.** El principal motivo es que solo representan 1,1% del PIB. La exposición al mercado chino es baja (8,4%), pero significativa al estadounidense (13,8%) y al de la Unión Europea (34%).

**Panamá se beneficiaría de precios del petróleo más bajos.** Siendo un país importador neto de combustible (3,7% del PIB), el impacto de precios sería significativo. Sin embargo, el Canal podría verse afectado negativamente por que reduciría su competitividad frente a otras rutas alternativas.

**El sistema financiero es vulnerable a un shock de liquidez.** El país carece de prestamista de última instancia y fondo de garantía de depósitos.

**Panamá podría experimentar crecimiento negativo por primera vez en muchos años y un aumento considerable del déficit fiscal.**

## Preparación de las autoridades

**Las autoridades esperan aumentar capacidad instalada del sistema hospitalario ante la llegada del pico de casos. Al 29 de marzo el país contaba con una capacidad instalada de 500 respiradores artificiales y 415 camas para cuidados intensivos y semi intensivo.** Las autoridades esperan la llegada de 100 respiradores artificiales y la incorporación de otros 100 en 3 semanas. Por su parte, se espera que se habiliten de 120 a 200 camas adicionales. Entre ellas, las del hospital modular en construcción (100), que se terminaría en una semana.

**Panamá se convirtió en el primer país de Centroamérica y el tercero de América Latina en realizar una secuenciación del virus.** El Instituto Gorgas logró la secuenciación completa de 41 genomas del SARS-CoV 2, lo que permitió conocer el origen geográfico del virus, facilitar el trazado epidemiológico y permitirá adaptar las vacunas cuando estén disponibles. Además, INDICASAT logró desarrollar 2.000 medios de transporte viral, usados para transportar las muestras de diagnóstico del virus, y que antes se importaban.

**La agencia de noticias de la ONU destacó la gestión de Panamá para contener el coronavirus.** El 19 de marzo la agencia de la ONU y el representante de la OPS en Panamá destacaron al país como ejemplo para la región en la gestión de la pandemia. En particular, destacaron la iniciación de pruebas diagnósticas rápidamente y su masificación, la atención y muestreo domiciliario de enfermos y sospechosos, la implementación de un consultorio virtual para detectar casos, la realización de la primera secuenciación del virus y la coordinación de las autoridades. Además, la OMS incorporó al país en el programa “Solidarity Try” para compartir información de la evolución clínica de pacientes que se sometían a ensayos de cuatro tratamientos.

## Acciones realizadas por el gobierno

**El país decretó cuarentena completa y ley seca a nivel nacional e indefinida** después de establecer estado de emergencia, cierre temporal de comercios, toque de queda nocturno y limitación de movilidad entre provincias. Las medidas detalladas a continuación apuntan a reducir el contagio y la sobrecarga del sistema sanitario:

- **Medidas progresivas de confinamiento hasta la aprobación de la cuarentena.** El gobierno implementó un toque de queda nocturno por 8 horas el 18 de marzo, que fue ampliado a 12 horas el 23 de marzo. El 21 de marzo se implementó cierre temporal de comercios y empresas (salvo supermercados farmacias, transporte, industrias alimentarias y de energía, bancos, entre otros). El 25 de marzo se declaró cuarentena completa y ley seca, permitiendo la salida de las residencias a comprar alimentos y medicinas por 2 horas al día en un horario que dependía del número final de identificación. Desde el 1º de abril se mantuvo dicho horario, pero las personas solo podrán salir 3 días a la semana dependiendo de su género, exceptuando el domingo, en donde nadie podrá salir. Si se trata de alguna urgencia médica se podrá salir en cualquier horario. Quedaron exentas de la cuarentena 18 actividades consideradas esenciales<sup>19</sup>. Para garantizar el orden público, la fuerza pública desplegó 18 mil agentes. A razón de la cuarentena, se han presentado saqueos y protestas en algunas localidades del país.
- **Cierre de fronteras y cercos sanitarios entre provincias:** se cerraron las fronteras y se suspendieron los vuelos nacionales e internacionales de pasajeros desde el 22 de marzo por un período de 30 días. Además, se implementaron cercos y retenes sanitarios entre las provincias, limitando la movilidad entre ellas.

---

<sup>19</sup> Entre las actividades autorizadas están: cuerpos de seguridad, funcionarios de salud, del Canal, transporte público, de emergencias y los necesarios en la administración pública; la banca; seguridad privada; medios de comunicación; restaurantes que presten servicios a domicilio; y toda la cadena de producción y distribución de alimentos, medicamentos y equipos médicos, productos de higiene, insumos veterinarios y agrícolas, combustible, energía, imprentas, lavandería y empaques. Además, se ordenó la suspensión de las actividades de la construcción por 30 días, salvo los proyectos que determine la autoridad sanitaria

- **Protocolo “6 anillos del Plan Protégete Panamá” para atender posibles contagios diseñado por el Ministerio de Salud (MINSA):** (i) campaña informativa y medidas de restricción de movilidad (las mencionadas anteriormente) para que la población permanezca en sus hogares; (ii) creación del consultorio virtual para atender posibles casos de contagio vía WhatsApp y brindar ayuda psicológica; (iii) establecimiento de módulos especiales cercanos a centros médicos para atender pacientes con cuadros respiratorios; (iv) desarrollo de un sistema informático para dar resultados negativos de pruebas del virus de forma remota a la población; (v) construcción de un hospital modular de 100 camas por US\$ 6,5 millones; y (vi) disponer de 14 hoteles (2.000 camas) para que pacientes con síntomas leves y en recuperación estén aislados y reciban supervisión médica.
- El Canal de Panamá redujo personal presencial para limitar el contagio del coronavirus y tomó medidas preventivas de monitoreo de buques. La entidad redujo su fuerza laboral presencial de 10.000 trabajadores a 3.600 para reducir el riesgo de contagio, pero manteniéndolo operativo. Por otro lado, se ha obligado a las navieras a reportar personas con síntomas de enfermedad antes de cruzar por el Canal.

**Las medidas económicas para mitigar los efectos de la pandemia están enfocadas en ampliar el espacio fiscal. Además, se está implementando un programa de apoyo directo a las familias.**

- **Panamá emitió un bono internacional por US\$2500 millones el 26 de marzo.** Esta fue la primera emisión de la región desde que empezó la pandemia. Dicho bono cuenta con vencimiento al 2056 y se colocó a una tasa del 4,5% (en comparación, el país colocó un bono internacional al 2053 con tasa de 2,38% en noviembre pasado). Además, se autorizó al gobierno a usar los recursos del Fondo de Ahorro de Panamá (US\$1.325 millones), debiendo ser devueltos en máximo 5 años. Por otro lado, se incluye una reestructuración del presupuesto de US\$2.000 millones.
- La Asamblea Nacional permitió al gobierno proponer nuevos límites de la regla fiscal, agilizar procesos de contratación y otorgar deducciones a donantes. La ley autorizara al gobierno a enviar los nuevos límites de la regla fiscal para que sean aprobados por la Asamblea, agiliza los procesos de contrataciones y el traslado de partidas presupuestarias, y otorga deducciones del 100% del ISR por las donaciones que se realicen al fondo del plan “Panamá Solidario”. El Estado de emergencia ya permitía realizar contrataciones especiales de hasta US\$50 millones por 180 días para compras relacionados con la crisis sanitaria. Además, la Contraloría eliminó el control previo para el pago de prestaciones económicas y la compra de medicamentos en las instituciones de salud.
- **Plan “Panamá Solidario” para apoyar a personas afectadas.** Según declaró el presidente este plan contará con un fondo inicial de US\$50 millones y contempla la distribución de cupones, bolsas de comida, medicinas y tanques de gas a por lo menos un millón de personas, priorizando trabajadores informales y afectadas por el impacto económico de la pandemia. La entrega de bolsas de comida empezó el 28 de marzo en comunidades de Colón, San Miguelito y Panamá Oeste, priorizando los corregimientos con mayor índice de pobreza multidimensional. Por otro lado, el presidente también declaró que la entrega de bonos se realizará por un monto de US\$80 a las personas afectadas.
- **Bonos complementarios, reducción de tarifas de electricidad, entre otra medidas de apoyo directo:** (i) como complemento al plan Panamá Solidario, el Consejo Municipal de la Ciudad de Panamá entregó US\$650 mil en concepto de bonos a las juntas comunales para entregarlos a la población más vulnerable; (ii) se anunció una disminución del 50% en las tarifas eléctricas de los usuarios que consuman hasta 300kWh (70% del mercado) y de 30% a los que consuman entre 301kWh a 1000kWh; (iii) no habrá cortes de electricidad a ningún cliente por un periodo de 3 meses; (iv) se anunció que se seguirán pagando los programas de transferencias y subsidios actuales (US\$1.600 millones al año o 2,4% del PIB).
- **Flexibilización de condiciones financieras.** Se autorizó a los bancos a utilizar las provisiones dinámicas (US\$1 252 millones) para llegar a acuerdos de periodos de gracia y plazos de pagos, según criterio de éstos, con los clientes afectados. Estos créditos serán considerados "préstamos modificados" y estarán exentos de comisiones y nuevos avalúos. Veintidós bancos que representan el 90% de la cartera local anunciaron una prórroga automática sin recargos para los próximos 3 meses para el pago de tarjetas de crédito, préstamos personales, hipotecarios y de autos a clientes afectados.

## Medidas adoptadas

### MEDIDAS DE CONTENCIÓN

<b>Cierre completo de ciudades y medidas de confinamiento</b>	Sí, las personas solo pueden salir 2 horas por 3 días a la semana a comprar medicinas y alimentos según horarios establecidos.
<b>Facilitar el teletrabajo</b>	Sí, el teletrabajo puede ser ejercido sin limitación en las empresas.
<b>Controles epidemiológicos en puntos de ingresos terrestres, aéreos y marítimos</b>	Sí. Incluyendo retenes sanitarios entre provincias.
<b>Implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional</b>	Sí.
<b>Suspensión de las instituciones educativas</b>	Sí, hasta el 15 de abril.
<b>Restricción de vuelos provenientes de países con casos confirmados</b>	Sí, cierre de fronteras y suspensión de vuelos locales e internacionales de pasajeros (hasta el 22 de abril).
<b>Suspensión de eventos masivos</b>	Sí, de 50 personas hasta el 15 de abril.
<b>Cierre de restaurantes y comercios</b>	Sí, se excluyen los que brinden servicios a domicilio.

### MEDIDAS SANITARIAS

<b>Construcción/preparación de hospitales</b>	Sí, construcción de hospital modular de 100 camas en un mes por US\$6,5mm.
<b>Poner a disposición médicos/ enfermeras jubilados o estudiantes en medicina</b>	Parcial, el MINSA otorgará idoneidad de especialistas de manera temporal a profesionales de salud que culminen su formación académica este año.
<b>Atención y tratamiento por casos de coronavirus a personas no aseguradas</b>	Sí, en la red de atención del MINSA. Además, se amplió el plazo de vigencia de las fichas de la CSS por 4 meses, que utilizan los trabajadores asegurados para recibir servicios médicos de la entidad.
<b>Suspensión de servicios médicos no esenciales y visitas a hospitales</b>	Sí, suspensión de cirugías electivas, limitación de consultas externas a nivel nacional (salvo determinados casos) y suspensión de visitas a hospitales.
<b>Restricción de compra de bienes básicos de limpieza e higiene personal</b>	Sí, fijación por 3 meses de márgenes de comercialización y la cantidad máxima de venta por producto por persona de productos de limpieza y aseo personal. Además, hay restricción del número de personas en supermercados.
<b>Medidas para reducir posibilidad de infección en personas de riesgo</b>	Sí, desde el 17 de marzo los trabajadores con 60 años o más y los que padezcan enfermedades crónicas deben de tomar vacaciones. Además, la CSS estableció un sistema de entregarles medicinas a domicilio y se establecieron mecanismos para facilitar el envío electrónico de recetas médicas.

### POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

<b>Ampliación de espacio fiscal</b>	Panamá emitió un bono internacional por US\$2500 millones el 26 de marzo y se autorizó al gobierno a usar los recursos del Fondo de Ahorro de Panamá (US\$1.325 millones).
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Diferir pago de impuestos y gravámenes</b>	Anunciadas, pero sin definir: posponer el calendario de pagos del ISR y otros impuestos y exonerar de ISR a pymes. Se amplió la amnistía tributaria al 30 de junio.
<b>Relajación Ley de Responsabilidad Fiscal</b>	Sí, se aprobó permitir al MEF ajustar la regla fiscal, pero el ajuste definido debe ser aprobado por la Asamblea Nacional.
<b>Uso de fondo de estabilización u otros</b>	Sí.
<b>Exención de impuestos a las importaciones de todos los bienes básicos, equipo médico y medicamentos</b>	Sí, incluyendo productos básicos de higiene.
<b>Agilización de procesos de compras públicas</b>	Sí, contrataciones especiales de hasta US\$50 millones por un periodo de 180 días para la compra de bienes o servicios relacionados con la crisis sanitaria.
<b>Uso de provisiones de la banca</b>	Sí, se permite a bancos el uso de provisiones dinámicas (US\$1 252 millones).

### APOYO A SECTORES Y EMPRESAS

<b>Suspensión de pago de préstamos</b>	Parcial, bancos pueden llegar a acuerdos de periodos de gracia y plazos de pagos, según su criterio, con los clientes afectados. Estos créditos estarán exentos de comisiones y nuevos avalúos.
<b>Apoyo al sector agropecuario</b>	Sí, el gobierno garantizará la compra de US\$20 millones en carnes y granos a pequeños productores.
<b>Suspensión de contratos laborales</b>	Sí, previa autorización del Ministerio de Trabajo. Empresas que cierren no están obligadas a pagar salarios, pero no deben modificarse los términos del contrato.

### APOYO A FAMILIAS

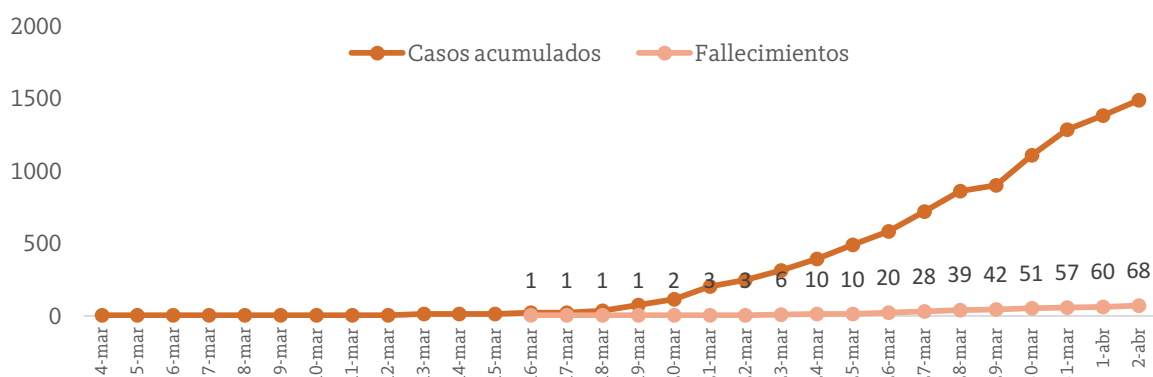
<b>Apoyo a informales y a personas que se queden sin empleo</b>	Sí, entre ellas: entrega de bonos, bolsas de comida, medicamentos y tanques de gas. Además, se implementó una reducción general de tarifas de electricidad.
<b>Suspensión de pago de préstamos</b>	Sí, bancos anunciaron una prórroga automática sin recargos para los próximos tres meses para el pago de préstamos a clientes afectados.

# República Dominicana

Joaquín Zentner y Fanny Vargas

Al 2 de abril se registraron 1,488 casos confirmados de coronavirus; 198 personas se encuentran en aislamiento hospitalario, 1,206 se encuentran en aislamiento domiciliario, 16 recibieron el alta médica y **68 fallecieron**. El 78% de los fallecimientos corresponden a hombres, con una edad mediana de 62 años. En total, se habían realizado 4,200 pruebas, de las cuales 65% resultaron negativas. Las provincias con mayor número de casos confirmados son el Distrito Nacional (40%), Santiago (12%), Santo Domingo (14%) y Duarte (8%) y La Vega (6%); en Duarte se concentra el 35% de los fallecimientos.

Casos y fallecimientos acumulados de COVID-19



Fuente: MSP y OMS

## Impacto en el crecimiento

Los principales canales de transmisión de los efectos económicos de la pandemia son los siguientes:

**Turismo.** El turismo es una de las principales fuentes de divisas (US\$7,600MM en 2019), representa un 8% del PIB y 67% de las exportaciones totales. La severidad del choque a la demanda dependerá del manejo del brote por las autoridades locales y de su evolución en Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Rusia, España e Italia. Se realizaron estimaciones de las posibles pérdidas de ingresos por turismo tomando en cuenta diferentes escenarios de severidad del choque y de extensión de la crisis sanitaria. Analistas locales esperan una reducción de alrededor 30% de los ingresos por turismo al cierre de 2020, equivalente a un 2.3% del PIB, lo estimado por el escenario medio para una duración de epidemia de 9 meses.

### Pérdidas de ingresos por turismo como porcentaje del PIB

Tiempo de epidemia (meses)	Escenario medio	Escenario pesimista	Escenario extremo
3	0.8%	1.3%	2.0%
6	1.5%	2.5%	4.1%
9	2.3%	3.8%	6.1%

Fuente: Cálculos propios con datos del BCRD

- El choque negativo al turismo tendría efectos de segundo orden en la agricultura, la manufactura, la construcción y los servicios. El sector turístico adquiere 45% de sus insumos de proveedores locales y emplea unas 728,500 personas directa e indirectamente, equivalente a 16% del empleo total. Se estima que actualmente un 80-90% de los trabajadores formales del turismo se encuentran suspendidos, unas 288,000-324,000 personas.

**Comercio.** Estados Unidos es el principal socio comercial del país, fuente de 41% de las importaciones totales; 32% de las importaciones de bienes de capital, 42% de los bienes de consumo y 44% de las materias primas. Un 55% de las exportaciones dominicanas se destinan a EE. UU, mayormente implementos médicos, productos de tabaco, ropa y textiles y aparatos eléctricos ligeros. Las importaciones desde China ascienden a 15% del total, pero representan un 32% de las importaciones de bienes de capital (equipos eléctricos, de telecomunicación, monitores y proyectores, semiconductores, maquinarias y aparatos mecánicos, computadoras, motores y turbinas) <sup>20</sup>.

**Remesas.** Las remesas representan 8% del PIB y provienen en su mayoría (77%) de EE. UU. Alrededor de un 17% de los hogares recibe remesas<sup>21</sup>, y representan en promedio un 8% del ingreso de los hogares. Se estima que una caída de 0.5% del PIB de EE. UU. conllevaría una reducción de 0.7% en las remesas recibidas.

**Términos de intercambio.** Las exportaciones de oro ascienden a 14% del total de exportaciones de bienes y la factura petrolera equivale a 17% de las importaciones totales. Con un precio del petróleo promedio de US\$30 por barril en el año, la economía generaría ahorros internos en alrededor de US\$1,950MM. En cambio, el aumento del precio del oro a US\$1,600-1,700 por onza implicaría aumentos de 15-20% de los ingresos de divisas.

- El impacto directo en el balance neto del sector externo dependerá de la suma de los efectos del petróleo y el oro en relación con los cambios en los ingresos por turismo. En conjunto, las importaciones de petróleo y las exportaciones de oro representan aproximadamente el 70% del valor de los ingresos por turismo, lo que significa estos tendrían que caer un 30% más de lo que mejoran los precios del oro y el crudo para llegar a un impacto neutral. Un precio promedio del petróleo de US\$30 por barril (equivalente a una reducción de 50% respecto a lo presupuestado) y precios del oro promedio US\$1,500 o US\$1600 (superior en 8 y 15% a lo presupuestado, respectivamente) producirían un impacto neutral o ligeramente positivo en la cuenta corriente, siempre y cuando, los ingresos por turismo no se reduzcan más de un 30% (equivalente a las pérdidas estimadas para 9 meses en el escenario medio)<sup>22</sup>.
- **Fiscal.** La disminución de la actividad económica, del turismo y el descenso de los precios del petróleo, implica menores recaudaciones fiscales. Las recaudaciones podrían disminuir entre 2.3 y 3% del PIB. Preliminarmente se estima que el gasto público aumentará un 0.7% del PIB por las medidas de respuesta contra el virus y por la celebración de elecciones extraordinarias en marzo. La mejora de los términos de intercambio implicará reducciones sustanciales del déficit del sector eléctrico (de hasta 0.4% del PIB) y un aumento de los ingresos tributarios por concepto de impuestos a las utilidades mineras y de refundición. El déficit del SPNF aumentará, probablemente duplicando lo presupuestado (2.2% del PIB).

## Preparación de las autoridades

**El sistema público de salud tendrá dificultades para atender el contagio de COVID-19.** El país califica con un 38 de 100 en el índice de Seguridad Sanitaria Mundial calculado por la Universidad de Johns Hopkins y la Iniciativa

<sup>20</sup> Trademap (2018)

<sup>21</sup> ENHOGAR (2011)

<sup>22</sup> Precios del petróleo y del oro tomados del escenario base de RES para 2020.

de Amenaza Nuclear<sup>23</sup>, siendo la capacidad de respuesta rápida ante una epidemia la mejor calificada (47.3); pero la capacidad del sistema de salud para tratar a los enfermos y proteger a los trabajadores de la salud es frágil (16.1). El país ha avanzado en el fortalecimiento de la red de servicios de salud, pero aún hay desafíos importantes, en especial en el primer nivel, en donde se estima una brecha superior a los 1,000 centros, siendo un elemento clave para la identificación y control de casos y para el seguimiento de los pacientes. En el nivel complementario, también se requieren inversiones para mejorar la infraestructura y equipamiento de hospitales municipales y de mayor nivel, que por su antigüedad requieren inversiones importantes. Hay variabilidad en los reportes respecto al número de camas hospitalarias disponibles. Se estima que hay alrededor de 600 camas en Unidades de Cuidados Intensivos y se están habilitando 250 camas nuevas de UCI en hospitales públicos. Se desconoce el número de UCI en los centros privados. Se estima que hay alrededor de 400 unidades de ventiladores para casos críticos y se incorporarán 250 adicionales<sup>24</sup>. La OPS estima que, en 2018, el país tenía 14.1 médicos y 3.5 enfermeras por cada 10,000 habitantes, significativamente inferior al promedio regional de 21.4 y 15.8, respectivamente. Sin embargo, ante la urgencia el país ha convocado a enfermeras, médicos retirados a vincularse a la planta médica para reforzar los servicios.

**La capacidad de aislar pacientes con enfermedades altamente transmisibles es muy limitada.** Se han habilitado áreas de aislamiento en 18 hospitales y por lo menos 3 centros exclusivos. Asimismo, se están acondicionando locales para expandir la capacidad de internamiento y aislamiento de pacientes con síntomas leves o casos sospechosos. Se estima que los centros de atención privados podrían disponer alrededor de 20% de sus camas para pacientes afectados de COVID-19, aproximadamente 870 camas a nivel nacional; y unos 126 ventiladores adicionales.<sup>25</sup>

## Medidas adoptadas

<b>De contención</b>	<p>Declaración de estado de emergencia, toque de queda de 5pm a 6am por 30 días hasta el 18 de abril. Militarización de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.</p> <p>Cierre de fronteras por 14 días a partir del 19 de marzo, extensión hasta el 18 de abril</p> <p>Suspensión de eventos masivos y actividades educativas.</p> <p>Cierre de comercios, empresas, instituciones públicas y restaurantes excepto los indispensables (servicios médicos, supermercados y distribuidores de alimentos, expendio de combustibles, bancos y farmacias; servicio de salud pública, instituciones de emergencia, telecomunicaciones, policía nacional).</p> <p>Se prohibió la suspensión de los servicios de telecomunicaciones y los cargos por retraso durante el estado de emergencia.</p> <p>Restricción temporal de visitantes en centros penitenciarios.</p> <p>Suspensión del transporte público urbano e interurbano.</p>
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Sanitarias</b>	<p>Intensificación de vigilancia epidemiológica a nivel nacional</p> <p>Adecuación de hospitales públicos y áreas de aislamiento no hospitalarias en instalaciones deportivas y proyectos habitacionales del Estado</p> <p>Contratación de personal sanitario adicional, y reclutamiento de médicos/enfermeras jubilados</p> <p>Bonificaciones para personal sanitario y de seguridad ciudadana de US\$92 hasta US\$185 por dos meses.</p> <p>Cobertura de las pruebas de COVID para los afiliados al Seguro Familiar de Salud, inclusión de atenciones por COVID en las coberturas privadas y atención gratuita en hospitales públicos. El gobierno cubrirá el costo de las pruebas para personas de 60 años en adelante y alguna condición de riesgo, y a personas que presenten dos o más síntomas y tengan prescripción médica.</p>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>23</sup> El índice corresponde a una evaluación amplia de la seguridad sanitaria y comparativa de las capacidades de los países que hacen parte de las Regulaciones Internacionales en Salud.

<sup>24</sup> Listín Diario. (19 de marzo de 2020). "Red pública de salud dispone de 600 camas y 400 ventiladores". Recuperado de: <https://listindiario.com/>

<sup>25</sup> El Dinero. (1 de abril de 2020). Sistema privado de salud destinará el 20% de sus camas a pacientes con covid-19. Recuperado de: <https://www.eldinero.com.do/>



	<p>Habilitación de laboratorios públicos y privados, y provisión de pruebas rápidas</p> <p>Suspensión de servicios médicos no esenciales y visitas a hospitales</p> <p>Aprobación de protocolo para tratamiento de casos serios y críticos de COVID-19 con el uso de hidroxiclороquina y tocilizumab en más de 14 hospitales. Importación de 50,000 dosis de hidroxiclороquina.</p>
<b>Empleo y seguridad social</b>	<p>Distribuirán de raciones alimenticias suficientes para 9 días a 315 mil familias a nivel nacional a través del Plan Social de la Presidencia, y 1.3 millones de raciones semanales para las familias de los estudiantes de las escuelas y estancias infantiles públicas, y de más de 100 mil raciones de alimentos cocidos diariamente en los comedores públicos.</p> <p>Aumento de la cobertura y los montos del programa de transferencias monetarias condicionadas PROSOLI, alcanzando a 1,501,000 familias con transferencias de US\$92 durante 2 meses; de estas, 350 mil hogares cuyos jefes son especialmente vulnerables recibirán US\$37 mensuales adicionales.</p> <p>Se establece el Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (FASE), que proveerá un ingreso mínimo durante 2 meses para los trabajadores de sectores que han suspendido labores, y subsidiará la nómina en otros sectores, con topes de hasta US\$157.</p>
<b>Fiscales</b>	<p>Diferimiento de pagos de impuestos y gravámenes: ISR, ITBIS, APA, anticipo (para MIPYMES y los negocios de único dueño). Flexibilización de condiciones de pago de obligaciones tributarias para todo el sector productivo.</p> <p>Suspensión de los cargos por atrasos ante los compromisos con la Tesorería de la Seguridad Social por abril y mayo.</p> <p>Exención de aranceles e impuestos internos a la compra de alcohol etílico para usos farmacéuticos.</p>
<b>Monetarias y financieras</b>	<p>Apoyo al sector agropecuario extensión de los plazos de créditos entre 60 y 90 días, y congelación de las clasificaciones de crédito</p> <p>Reducción de la tasa de política monetaria en 100pbs, de 4.5 a 3.5% anual; de la tasa de interés de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a un día) en 150pb, de 6% a 4.5% anual y de la tasa de interés de depósitos remunerados de corto plazo en el Banco Central (Overnight), en 50pb hasta 2.50% anual.</p> <p>Reducción de 2pp del encaje legal en pesos y facilitación de liquidez mediante repos de hasta 90 días, para una inyección de liquidez en pesos equivalente a US\$1,480MM destinada a préstamos blandos para los sectores productivos, que tendrán clasificación automática de riesgo A.</p> <p>Reducción de 2.5pp del encaje legal en dólares para una inyección de US\$ 600 millones de liquidez al mercado de divisas; y aumento de hasta US\$400.0 millones de las facilidades de liquidez en moneda extranjera por operaciones de repos de 90 días</p> <p>Moratoria de 60 días para préstamos desembolsados contra líneas de crédito. Congelación de calificaciones y provisiones de los deudores en el nivel vigente al 18 de marzo y por 60 días.</p> <p>Extensión de plazos de préstamos con el Banco Agrícola por 60 a 90 días adicionales y congelación de las clasificaciones de crédito de los productores</p> <p>Suspensión del cobro de comisiones bancarias por las emisiones de tarjetas de nómina ni por las transacciones mediante el sistema LBTR. Eliminación del pago mínimo mensual sobre el balance de las tarjetas de crédito y el cargo por mora.</p>

## Otras consideraciones

**El brote de COVID-19 afectaría el proceso electoral.** El temor al virus parece haber deprimido la participación en las elecciones municipales del 15 de marzo. Las medidas de distanciamiento social tomadas podrían extenderse más de lo planificado inicialmente y obligaría a posponer los comicios, lo que crearía mayor incertidumbre. Hasta ahora, La Junta Central Electoral (JCE) continúa trabajando en los comicios de mayo, aunque enfrenta a problemas con el voto de los 595,879 electores dominicanos en el exterior, pues la mayoría están en países donde se han suspendido las actividades de masas. La Ley Electoral establece que las elecciones solo pueden ser presenciales, y no por correo como sugieren los Estados Unidos y Canadá. La JCE podría posponer los comicios, pero no se ha pronunciado sobre el tema.



**VICE PRESIDENCIA DE PAÍSES**